



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

CONTENIDO DE LA CARPETA

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

2.- MARCO NORMATIVO

3.- ORDEN DEL DÍA

4.- ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA 2018

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

6.- INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO DE 2018

6.1- AVANCES EN EL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO

6.2.- AVANCES EN EL PROGRAMA DE AHORRO PRESUPUESTARIO DEL 2018

6.3 AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

6.4.- ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS

6.5.- FORMATOS EVALUATORIOS DEL SIPPRES AL 31 DE MARZO DEL 2018.

6.6.- AVANCES EN USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL AL 31 DE MARZO DEL 2018.

- a) Educandos que Concluyen Etapa de Alfabetización Enero – Marzo del 2018
- b) Usuarios que Concluyen Nivel Inicial Enero – Marzo del 2018
- c) Usuarios que Concluyen Nivel de Intermedio (primaria) Enero – Marzo del 2018
- d) Usuarios que Concluyen Nivel Avanzado (Secundaria) Enero – Marzo del 2018
- e) Usuarios que Concluyen Nivel en Primaria en el Programa Especial de Certificación (PEC)
- f) Usuarios que Concluyen Nivel en Secundaria en el Programa Especial de Certificación (PEC)
- g) Situación Operativa de Plazas Comunitarias Enero – Marzo del 2018

7.- INFORME FINANCIERO Y CONTABLE AL MES DE MARZO DEL 2018

8.- PROPUESTAS

- 1.- Regularización de prestaciones al personal de apoyo.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

1. **C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.
2. **MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ JIMÉNEZ**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
3. **LIC. GERARDO MOLINA ALVAREZ**
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
4. **M.I. JOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ**
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
5. **LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA**
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN QUINTANA ROO.
6. **LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL**
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.
7. **MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS**
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
8. **LIC. ROCÍO MORENO MENDOZA.**
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

2.- MARCO NORMATIVO



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda personas tiene derecho a recibir educación, que la educación básica es obligatoria, y que el Estado deberá impartir educación gratuita de calidad; la Ley General del Educación establece en sus artículos 39, 40 y 43 que “en el sistema educativo nacional quedan comprendidas la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos, y que de acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades. Asimismo, que la educación para adultos está destinada a individuos de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, y se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”. Por lo que para cumplir con este fin, se crea el Instituto Nacional de Educación para adultos el 31 de agosto de 1981.

La constitución política del estado de Quintana Roo recoge el postulado del artículo 3º de la Constitución Federal en su artículo 32, señalando que la educación es un derecho fundamental del ser humano y de la sociedad y que todo individuo tiene derecho a ella; en tal virtud, y para hacer posible esta premisa, se crea el instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por decreto del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de diciembre de 1981, y reformado mediante Decreto reforma integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, con los siguientes objetivos:

1. Impartir educación básica para jóvenes mayores de quince años y adultos;
2. Promover, desarrollar y aplicar programas de alfabetización, preferentemente en la lengua propia del estudiante, así como educación primaria y secundaria, con base en sus experiencias y conocimientos, que incluyan la promoción de la autoestima, el fortalecimiento de su identidad, de la cultura quintanarroense y de la ética;
3. Promover a través de sus materiales didácticos, modelos pedagógicos de educación para la vida y el trabajo dirigidos a jóvenes mayores de quince años y adultos, que permitan su participación activa en el mundo productivo;
4. Promover y fomentar acciones efectivas de extensión y difusión, de los servicios educativos del Instituto; y



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

5. Promover, coordinar y prestar servicios de asesoría técnica, formación, capacitación y actualización al personal institucional y voluntario. (art. 4º)

Actualmente la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, establece en su artículo 128 que “La educación para jóvenes y adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, a efecto de reducir el rezago educativo. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Asimismo brinda la oportunidad de estudiar la educación primaria a la población no matriculada de 10 a 14 años que lo requiera. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”.

Para la adecuada distribución del ejercicio de la función social educativa entre la Federación, los Estados y los municipios, en 1998 se celebra el convenio de coordinación que dentro del proceso de descentralización de la administración pública federal y para fortalecer la asunción de los servicios de educación para adultos, entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el INEA y este Instituto. En virtud del cual, el estado de Quintana Roo, por conducto del IEEA asume la prestación de los servicios educativos para las personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago y de niños de 10 a 14 años que no están siendo atendidos en el sistema escolarizado y son analfabetas o no cuentan con educación primaria.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala en su Meta Nacional III. “México con Educación de Calidad”, Objetivo 3.2. “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, Estrategia 3.2.1. “Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población”, entre otras líneas de acción, la de fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Así mismo, se establece como una de las cinco Metas Nacionales la de alcanzar un México en Paz, “que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población, que busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género”

También el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en el Objetivo 3, establece “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, Estrategia 3.7. “Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo”, prevé entre otras líneas de acción, las de asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria y secundaria; desarrollar e impulsar



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016 - 2022 en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, establece en su Eje 4 “Desarrollo Social y Combate a la desigualdad”, en su programa 23 “Educación Pública de Calidad” la política sectorial “Educación con Resultados” que marca como Objetivo, garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.

De igual manera, el objetivo general de las Reglas de Operación 2017 del Instituto Nacional de Educación para los Adultos es, contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la disminución del rezago educativo; y los específicos:

Otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a la población de 15 años y más y jóvenes de 10-14 años en condición de rezago educativo para que concluyan su educación básica (Toda mención a Educación básica en este documento se refiere a Servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria en los términos del Artículo 43 de la Ley General de Educación, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio del 2006.) con el propósito de:

- Reducir la población en condición de analfabetismo.
- Abatir el incremento neto anual del rezago educativo.
- Reducir porcentualmente el rezago educativo.

Todos los documentos normativos antes señalados, son lo que se reglamentan y delimitan el actuar de este Instituto, para que pueda cumplir con los objetivos para los que fue creado.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

3.-ORDEN DEL DÍA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

3.- ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia
2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la II Sesión Ordinaria 2018
3. Lectura y Aprobación en su caso del Orden del día
4. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión del 2017 y de la Primera Sesión Ordinaria del 2018.
5. Informe de Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores
6. Informe de actividades con corte al 31 de Marzo del 2018.
 - a) De actividades
 - Avances en el Programa de Control Interno.
 - Avances en el programa de Ahorro presupuestario
 - Avances de cumplimiento en el portal de transparencia
 - Estado que guardan la solventación de auditorías
 - Formatos Evaluatorios del Sistema SIPPRES
 - b) Informe evaluatorio Programático Presupuestal correspondiente al Primer Trimestre 2018.
7. Informe Financiero y Contable al 31 de Marzo del 2018.
8. Propuestas
 - 1.- Propuesta de Regularización de Prestaciones a personal Institucional de apoyo.
9. Asuntos Generales
- 10.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.
- 12.- Clausura de la Sesión



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

4.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo siendo las doce horas con ocho minutos del día veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, estando debidamente reunidos los miembros de la H. Junta Directiva del IEEA en la sala de juntas del mismo, ubicada en la Av. Independencia número doscientos noventa y cuatro de esta Ciudad. Se da por iniciada la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del IEEA, la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, Directora General del IEEA, da la bienvenida a todos los presentes; así como especial bienvenida a la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, quien es la nueva Secretaria de Educación en Quintana Roo y la actual Presidenta Ejecutiva de la H. Junta Directiva del IEEA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.

La Presidenta Ejecutiva de la H. Junta Directiva del IEEA, la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación en Quintana Roo, procedió a dar la bienvenida en nombre del Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Presidente Honorario de esta H. Junta Directiva a todos y cada uno los asistentes, encontrándose presentes el Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo, vocal suplente, designado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Sur del INEA, en representación del Lic. Héctor Mauricio López Velázquez, Director General del INEA; la Mtra. Flora María Casanova Ramírez; Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, en representación del Lic. José Manuel Gil Padilla, vocal suplente designado por la Secretaría de Educación Pública y Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; la C. María Teresa Balderas Ramos, Vocal Suplente y Jefa del Departamento de Fondos y Fideicomisos Federales de la SEFIPLAN, en representación de la M. I. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado; el Lic. Carlos Ramón Leal Pinkney, vocal suplente y Secretario Técnico de la Oficialía Mayor, en representación del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Gobierno del Estado; Dr. Enrique Cáceres Pascacio, vocal suplente y Subsecretario de Políticas Sociales de la SEDESOC, en representación de la Lcda. Rocío Moreno Mendoza, Encargada del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado; todos ellos integrantes de esta H. Junta Directiva; así como el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Público Suplente y Coordinador de Fondos y Fideicomisos de la SECOES, en representación del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría y

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

Comisario Público Propietario; por último la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, Directora General Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su carácter de Secretaria de Actas.

2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2018.

Seguidamente se procede al desahogo del Punto Número 2 del orden del día, una vez que se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta en términos del artículo 7 del Reglamento Interior del IEEA, es procedente declarar la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 10 y 12 del Reglamento precitado, por lo que procede la Presidenta Ejecutiva de esta H. Junta Directiva, en uso de la palabra procede a Declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siendo las doce horas con trece minutos del día jueves 25 de enero del 2018; manifestando que los acuerdos tomados en esta Sesión por mayoría de votos, tendrán plena validez obligando a los presentes a pasar al tenor de los mismos.

3. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Seguidamente la Presidenta Ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez concede el uso de la voz, a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer para desahogar el punto número 3 del Orden del día, por lo que procede a dar lectura al ORDEN DEL DÍA que fuera circulada con la anticipación requerida por el Decreto de Creación del IEEA como por la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Mismo que se inserta para los efectos legales pertinentes:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia;
2. Verificación del Quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2018;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de noviembre del 2017.
5. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;
6. Informe de actividades con corte al 31 de diciembre del 2017;
 - a) Académico
 - b) Informe evaluatorio Programático del POA (FEPOA – 01) correspondiente al Cuarto Trimestre 2017.
 - c) Avances en la Implementación del Programa de Trabajo de Control Interno.
 - d) Informe respecto al cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

- e) Programa de ahorro presupuestal (Pacto por Quintana Roo).
7. Informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre del 2017;
 8. Presentación de metas asignadas para el Ejercicio 2018;
 - 1) Presentación de las metas asignadas para el Ejercicio 2018;
 9. Propuestas;
 - 1) Aprobación del presupuesto autorizado para el Ejercicio 2018;
 - 2) Propuesta de Regularización de la Estructura Orgánica del Instituto;
 - 3) Propuesta de cambio de Sede de la Dirección de Atención a Grupos Indígenas (DAGI);
 10. Asuntos Generales;
 11. Lectura de los acuerdos de la Sesión;
 12. Clausura de la sesión.

Posteriormente la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, sometió a aprobación el orden del día.

En uso de la voz el Comisario Suplente informó que mediante oficio SECOES/SRN/CGCE/005/I/2018 recepcionado el 11 de enero del presente en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo del IEEA, se solicitó al Director de dicha Dirección el envío oportuno de la carpeta de trabajo correspondiente a esta Sesión, sin embargo al revisar y analizar la documentación soporte de la carpeta, se constató que no fue integrada correctamente, toda vez que no se incluyeron los incisos b, c, d y e del punto 6 del orden del día correspondiente al informe de actividades al 31 de diciembre de 2017; respecto al acta de la cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2017, informó que se recepcionó la semana pasada. Por lo antes expuesto recomendó a la Presidenta Suplente de la Junta Directiva se eliminen los puntos 4 y 6 incisos b, c, d y e del orden del día. Solicitud que fue atendida por los integrantes de la H. Junta Directiva.

Una vez que fue ampliamente debatido el punto anterior se arribó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/I/S.O./2018. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por UNANIMIDAD de los votos presentes eliminar del ORDEN DEL DÍA los puntos 6, incisos b, c, d y e; así como el punto y 4. Quedando el orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia;
2. Verificación del Quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2018;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 10 de agosto del 2017.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

5. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;
6. Informe de actividades con corte al 31 de diciembre del 2017;
 - a) Académico
7. Informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre del 2017;
8. Presentación de metas asignadas para el Ejercicio 2018 y presupuesto autorizado;
 - 1) Presentación de las metas asignadas para el Ejercicio 2018;
 - 2) Presentación del presupuesto autorizado para el Ejercicio 2018;
9. Propuestas;
 - 1) Propuesta de Regularización de la Estructura Orgánica del Instituto;
 - 2) Propuesta de cambio de Sede de la Dirección de Atención a Grupos Indígenas (DAGI);
10. Asuntos Generales;
11. Lectura de los acuerdos de la Sesión;
12. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, pide incluir en el orden del día un punto a cerca de la opinión técnica con respecto a la utilización de los recursos remanentes Estatales de Ejercicios anteriores para ejercerlos en el 2018. La C. María Teresa Balderas Ramos, pregunta que si se tiene la autorización por parte de SEFIPLAN, a lo que el Lic. Román Valle Can responde que se ha solicitado la autorización de la utilización de los recursos remanentes de manera oficial desde el mes de noviembre del 2017; y la respuesta obtenida por parte de la dirección de Política Presupuestal de la SEFIPLAN, que dicha solicitud se someta al pleno de la H. Junta Directiva la opinión técnica a cerca de la viabilidad de poder ejercer los recursos remanentes de ejercicios anteriores para el 2018, si el pleno de la H. Junta Directiva valora que el recurso pueda utilizarse, la SEFIPLAN no tendría problema para la autorización. De nueva cuenta comenta la C. María Balderas Ramos que cuando se traten temas de autorizaciones presupuestales sea con anticipación, porque por el momento no tendría alguna respuesta hasta no ser evaluado. En uso de la voz el Comisario Suplente comentó que para desahogar un punto del orden del día, deberá estar incluido en la carpeta de trabajo con la debida documentación soporte que permita el análisis para poder emitir el comentario al respecto, por lo antes expuesto recomendó se presente la propuesta de la Directora General en una sesión extraordinaria.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 10 de agosto del 2017.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

Seguidamente la Presidenta Ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, para el desahogo del punto 4 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, misma que informó que el acta de la tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 10 de agosto del 2017, fue enviada para revisión a todos los integrantes de la H. Junta Directiva que en ella participaron, misma que fuera enviada con la anticipación requerida por el Decreto de Creación del IEEA como por la Ley de las entidades de la administración pública paraestatal del estado de Quintana Roo. Adicionalmente informó que dicha acta, ya ha sido modificada conforme a las observaciones recibidas por los distintos miembros del Órgano de Gobierno y por el Comisario Público; el representante de la Secretaría de la Contraloría informo que revisó y validó el acta, estando en espera de la misma para la firma correspondiente.

En uso de la voz el Comisario Suplente solicitó a la Directora General del Instituto instruya al personal encargado de la elaboración de las actas a remitirlas a los integrantes de la Junta Directiva y al Comisario para revisión de conformidad al plazo establecido en las Competencias y criterios para el desempeño de los órganos de gobierno de la administración pública paraestatal del estado de Quintana Roo.

Una vez expuestos los motivos, se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/I/S.O./2018.- Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por **UNANIMIDAD** de los votos presentes el acta de la **tercera** Sesión Ordinaria, de fecha **10 de agosto del 2017**, así como la omisión de su lectura.

5. Informe de Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores.

Debido a la integración al acta del punto número cuatro, la numeración inicial del orden del día se recorre un número.

Seguidamente la Presidenta ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 5 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, en su calidad de Secretaria de Actas de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; y presenta el Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores:

NÚMERO	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
--------	---------	-------------	---------



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

Acuerdo 12/I/S.O./2015	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad iniciar con los trámites de actualización y/o complementación del proyecto denominado "Manual de Trámites y Servicios del IEEA", lo anterior, en apego a la Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios emitida por la Secretaría de la Gestión Pública, para que una vez que se cuente con la validación de la Secretaría antes citada, se presente para su autorización ante este Órgano de Gobierno.	Mediante oficio IEEA/DAYS/DG/2908/17, se notificó a la Secretaría de la Contraloría la actualización de las cédulas de Trámites y Servicios del Instituto Estatal Para La Educación De Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo mismos que se encuentran alojados en el sistema denominado "Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS)" conforme a la normatividad vigente, así como la corrección de errores ortográficos que contenían las mismas. El comisario suplente comentó que mediante consulta realizada con personal de la Coordinación General para la Modernización de la Gestión Pública, se informó que mediante oficio SECOES/SRN/CGMGP/CDPGP/007/VIII/2017 de fecha 04 de agosto de 2017, se solicitó al Director de Asuntos Jurídicos del Instituto actualizar el Manual de Procedimientos de los Trámites y Servicios, toda vez que la información contenida, no coincide con el Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS). Por lo antes expuesto recomendó dar atención a lo solicitado en el oficio en referencia y una vez adecuado el documento, remitirlo a la Secretaría de la Contraloría para revisión.	EN PROCESO
Acuerdo 11/I/S.O./2017	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2015, e instruyen al Director General a solventar y atender las observaciones emitidas por el despacho externo, debiendo realizar las acciones que correspondan ante la Secretaría de la Gestión Pública, así como mantener informados a los integrantes de la H. Junta Directiva.	Mediante consulta efectuada con personal de la Coordinación General de Auditoría, se informó que mediante oficio SECOES/SACI/CGA/CA/0102/XII/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, se dio por concluida la auditoría de seguimiento. Concluido Asimismo se solicita se remita a la SECOES copia de los exhortos emitidos derivado del oficio en referencia.	CUMPLIDO
Acuerdo 07/II/S.O./2017	Los integrantes de la H. Junta Directiva instruyen al Director General a atender los pendientes mencionados por la Comisario Suplente, es decir, la atención al oficio circular	Respecto a la carta de observaciones y recomendaciones emitidas por el despacho externo que auditó el Ejercicio 2015, estas están siendo atendidas tal y como se mencionó en el acuerdo 11//I/ S.O. /2017.	EN PROCESO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

SGP/DSGP/SFYCS/CGA/CAE/03/II/2017, del 10 de febrero del 2017, a dar seguimiento a la carpeta de observaciones y recomendaciones emitida por el despacho externo que auditó el Ejercicio 2015, a remitir los estados financieros que se encuentran pendientes, a trabajar en la integración del Programa de Ahorro Presupuestal en los términos que señala el Pacto por Quintana Roo y a presentar sus avances en la siguiente Sesión, así como presentar el dictamen del despacho externo 2016, en cuanto se disponga de él.

Respecto a los estados financieros pendientes, de remitir, se están recabando las firmas para enviarlos a la SECOES.

Respecto a la integración del Programa De Ahorro Presupuestal en los términos que señala el Pacto por Quintana Roo, se presentó en la IV Sesión Ordinaria un informe de la situación que guarda el mismo.

Al hacer lectura de los acuerdos correspondientes a la tercera Sesión ordinaria, celebrada el 10 de agosto del 2017 incluidos en la carpeta de trabajo como S/N y 07/IV/S.O./2017, el comisario suplente recomienda eliminarlos de este punto del orden del día, toda vez que a la recepción de dicha carpeta correspondiente a esta sesión, el acta de la tercera ordinaria no se encontraba validada, y el acta de la cuarta ordinaria no se había recibido para revisión; por lo antes expuesto recomendó dar el seguimiento correspondiente e informar de las acciones realizadas en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva.

Al término de la exposición se concedió a los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA el uso de la voz, y una vez que fue ampliamente debatido se arribó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/I/S.O./2018. Los integrantes de la H. Junta Directiva por **UNANIMIDAD** de votos presentes, dan por presentado el **Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores** y se instruyó a la Directora General a continuar otorgando el seguimiento que corresponde a los acuerdos que se encuentran en proceso y que informe en la próxima Sesión Ordinaria el avance de los mismos.

6. Informe de Actividades con corte al 31 de diciembre del 2017;

Seguidamente la Presidenta Ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 6 correspondiente al Informe de actividades con corte al 31 de diciembre del 2017 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, que procede a informar las acciones relevantes que ha efectuado el Instituto en el periodo enero-diciembre 2017:

Acciones relevantes en el IEEA Quintana Roo.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

Con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de las metas institucionales, el Instituto realiza una serie de acciones en todo el estado y que vienen a reforzar las labores educativas que se realizan en cada una de las Coordinaciones de Zona.

En incorporación:

Mediante la concertación de Alianzas Estratégicas, durante todo el ejercicio 2017, se firmaron una serie de convenios con Instituciones Educativas de los niveles medio y superior a fin de vincular a jóvenes en condición de prestar su servicio social en acciones de incorporación de educandos en condición de Rezago Educativo. En el mes de Agosto, se implementó también una estrategia denominada Plan emergente de incorporación con acciones que cubrirían el periodo de Agosto a diciembre del 2017.

En Acreditación y Sistemas:

Una de las acciones más relevantes al inicio de año fue la implementación de la digitalización en el sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) el cual consiste en escanear los documentos de los educandos, migrarlos al sistema y con esto tener el expediente digital del adulto desde el momento que se le incorpora para brindarle nuestros servicios de educación básica. Este proceso fue implementado por oficinas centrales y a través de esta dirección se coordinan todas las acciones y procesos para que las coordinaciones de zona cumplan con tener al 100% todos sus registros digitalizados. Otra actividad interesante que se realizó en este año fue la jornada nacional de incorporación del 10 al 12 de marzo, cuya finalidad es apoyar el cumplimiento de las metas establecidas para el año. La actividad central fue detectar e incorporar adultos en rezago educativo así como la continuidad educativa, la meta establecida para este evento fue de 1300 incorporaciones en todo el estado, obteniendo 1771 altas lo que arroja un 136% de logro. Se realizó una capacitación de aplicadores de exámenes en todas las coordinaciones de zona junto con la dirección de servicios educativos del 4 al 7 de abril, con la finalidad de que el banco de aplicadores este actualizado en el proceso de aplicación el cual es de suma importancia para que los resultados de esta sea eficiente y de calidad. También se implementó el programa de certificación PEC 2017 el cual es una opción más de los servicios que presta el INEA. Es dirigida a las personas que tienen antecedentes escolares y saberes a lo largo de la vida. Se han llevado a cabo todo el seguimiento de la implementación por medio de videoconferencias y reuniones con el personal de acreditación de todas las coordinaciones de zona y esta dirección se han llevado a cabo las tareas necesarias para poner en marcha dicho programa, del 19 al 21 de mayo se realizó una prueba piloto cuyo objetivo fue la calibración de reactivos para contar con exámenes de calidad. Aplicamos la prueba piloto en 3 coordinaciones de zona: 01 Othón p. Blanco, 02 Felipe carrillo puerto y 08 solidaridad, obteniendo un índice de acreditación del 30%. En el mes de julio arrancó este programa de certificación ya en forma, asimismo se realizaron concertaciones con alianzas con programas como prospera, con la finalidad de que las beneficiarias de este programa cuenten con esta alternativa y nosotros como Instituto nos apoyemos para alcanzar las metas establecidas. Otra actividad primordial que se está llevando a cabo en la

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

dirección de acreditación es la actualización de la base histórica de certificados, esta información consiste en dar resolución a observaciones de los registros de certificados que se elaboraron en forma manual para poderlos migrar al sistema automatizado de seguimiento y acreditación. En el mes de agosto se llevó a cabo la segunda jornada nacional de incorporación y acreditación 2017, la cual se obtuvo un logro de 515 incorporaciones, 976 exámenes acreditados y 269 usuarios que concluyeron en los niveles primaria y secundaria, la finalidad de éstas jornadas son fortalecer la operación y apoyar al alcance de las metas establecidas en el año.

En Servicios Educativos:

La Dirección de Servicios Educativos es la encargada de organizar e impartir cursos y talleres de formación, además de diseñar y elaborar los instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje.

Dentro de las acciones realizadas en talleres de formación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Avance de formación inicial de acuerdo a lo programado por la entidad

Meta total de Alfabetizadores y Asesores HH/MIB de nuevo ingreso a formar (programado en el PAEF)	Alfabetizadores y asesores HH/MIB de nuevo ingreso que recibieron formación*	Avance programado en el PAEF vs realizado
110	214	195%

*Se considera la formación inicial recibida por los asesores y alfabetizadores que ingresaron en 2017 y en 2016 y que en algún momento del periodo enero -septiembre tuvieron educandos vinculados.

Avance de formación continua de acuerdo a lo programado por la entidad

Meta total de Alfabetizadores y Asesores HH/MIB nuevo ingreso y anteriores (programado en el PAEF)	Alfabetizadores y Asesores HH/MIB de nuevo ingreso y anteriores que recibieron formación	Avance programado en el PAEF vs realizado
934	222	24%

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018
Avance de formación inicial y continua de acuerdo a lo programado por la entidad

Meta total de Alfabetizadores y Asesores HH/MIB nuevo ingreso y anteriores (programado en el PAEF)	Alfabetizadores y Asesores HH/MIB de nuevo ingreso y anteriores que recibieron formación	Avance programado en el PAEF vs realizado
1,044	436	42%

III. Equipos de figuras educativas en coordinación de zona

	Organizador de Servicios Educativos	Formador Especializado	Formador Especializado Bilingüe	Enlace Educativo HH/MIB	Total
Autorizados	10	20	4	12	46
Registradas en SASA	10	20	3	17	50
Diferencia	0	0	-1	+5	+4

ALIANZA IEEA-PROSPERA 2017.

En el año 2017, se amplió la cobertura de los servicios que presta el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, al pasar de 82 localidades en atención en el 2016 a 90 localidades en el 2017 en todo el Estado. En coordinación con el Programa Especial de Certificación PEC, en el mes de diciembre del 2017, se llevaron a cabo aplicaciones de exámenes de primaria y secundaria del PEC, especiales para las beneficiarias de PROSPERA en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez con el propósito de sumar esfuerzos para el logro de nuestras metas. Cabe mencionar que las evaluaciones del PEC de primaria y secundaria en este año, tuvo cierto nivel de complejidad en sus reactivos mismos que igual aumentaron en número, lo que derivó en un alto índice de reprobación de las beneficiarias y poco interés de las demás. Las beneficiarias que reprobaron su evaluación fueron canalizadas al programa regular para la continuidad de sus estudios y después de haber acreditado 4 módulos, si es que lo desean pueden presentar de nuevo su evaluación de PEC. El 98% de los exámenes presentados fue en la modalidad impresa, debido a que fue poca la demanda y una gran parte de los eventos fueron en localidades del Mpio. De Othón P. Blanco y Bacalar.

Avances en atención a UCN's al 31 de diciembre del 2017:

En seguimiento al programa operativo anual, el informe académico presenta los avances en el periodo enero-diciembre del 2017, logros en usuarios que concluyen nivel en



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

alfabetización, primaria y secundaria; situación operativa de las plazas comunitarias del periodo de enero-diciembre del 2017, Campaña Nacional De Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo.

Al finalizar el ejercicio el INEA evalúa los logros obtenidos mediante dos parámetros:

1.- PROGRAMA REGULAR DE ATENCIÓN Y PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN (PEC).

a) Educandos que concluyen nivel en alfabetización.

En conclusión de nivel, se tiene una meta anual de 2,978; logrando la terminación de nivel 859 educandos, alcanzando un 29% de la meta en el año.

b) Educandos que concluyen nivel en primaria.

En conclusión de nivel, se tiene una meta anual de 3,752; logrando la terminación de nivel 2,584 educandos, alcanzando un 68% de la meta en el año.

c) Educandos que concluyen nivel secundaria.

En conclusión de nivel, se tiene una meta anual de 4,366; logrando la terminación de nivel 5,442 educandos, alcanzando un 125% de la meta en el año.

d) Programa Especial de Certificación primaria (PEC).

En conclusión de nivel, se tiene una meta anual de 4,669; logrando la terminación de nivel 126 educandos, alcanzando un 3% de la meta en el año.

e) Programa Especial de Certificación secundaria (PEC).

En conclusión de nivel, se tiene una meta anual de 3,683; logrando la terminación de nivel 175 educandos, alcanzando un 5% de la meta en el año.

f) Situación Operativa de Plazas Comunitarias Institucionales enero - diciembre 2017.

Se presentan los logros obtenidos en atención y UCN's de enero-diciembre del 2017, de las Plazas Comunitarias Institucionales y en Colaboración. En las plazas institucionales, se tiene una meta promedio de atención anual de 8,184 adultos, la meta para el periodo que se informa es de 8,184 y el promedio de atención en dicho periodo fue 4,579 adultos atendidos; lo que representa un 56% de la meta para el periodo. En UCN's acumulados se tiene una meta anual de 7,008 educandos, registrando en el periodo una meta de 7,008 alumnos; el

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

logro para el periodo que se informa es de 3,817; alcanzándose un 54% de la meta para el periodo.

g) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en Colaboración enero - diciembre 2017.

En las Plazas Comunitarias en colaboración, la meta promedio de atención anual es de 1,375 adultos, la meta promedio en atención para el periodo que se informa es de 1,375 y el promedio de atención obtenido en el periodo que se informa es de 1,113 adultos, lo que representan un 81% de avance. En UCN's acumulados, se tiene una meta anual de 1,188; la meta para el periodo que se informa de 1,118 educandos, el logro obtenido en el ciclo fue de 997 alumnos, alcanzándose un 84%.

Por lo que se concedió a los integrantes de la H. JUNTA DIRECTIVA el uso de la voz para el análisis y comentarios sobre contenido y alcances del informe en los siguientes términos:

En uso de la voz, el Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo, menciona que se le hace muy importante las estrategias utilizadas en las plazas comunitarias, ya que son las ventanillas hacia los educandos y parte muy importante dentro del INEA, ya que se fortalecen de manera significativa para brindar un mejor servicio a los usuarios. Del mismo modo la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez comenta que se siente preocupada por la manera de cómo ayudar a mover las cifras ya que la actual administración inició con números rojos en varios ámbitos, propone tomar las experiencias de gente y dependencias que han estado y conocen sobre la materia para obtener mejores resultados y tomar estrategias para analizar los resultados obtenidos. El Lic. Eric Miravete Granja, Director de Asuntos Jurídicos del IEEA, hace alusión que el Patronato ha fortalecido estrategias técnicas como son los convenios entre el Instituto y el Patronato, así como con las figuras solidarias para tener un control de las metas correspondientes a sus funciones, la misma estrategia se contempla llevar a cabo con todo el personal del Instituto.

En uso de la voz el comisario suplente comentó respecto a los incisos b), c), d) y e) que fueron eliminados del orden del día; informó que queda bajo responsabilidad de la Directora General del Instituto, el no envío de la información. No obstante se exhorta a la Directora de la entidad gire instrucciones al personal encargado de la elaboración de las carpetas de trabajo, a que en lo sucesivo, verifiquen la debida integración de dicha información, debiendo estar acorde al orden del día, así como adjuntar la documentación soporte de los asuntos a tratar.

Al término de los comentarios se generó el siguiente:

Acuerdo 04/I/S.O./2018.- Por unanimidad de votos la Junta Directiva, aprobó el **informe de actividades académicas con corte al 31 de diciembre del 2017.**



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

7. Informe Financiero y Presupuestal al 31 de diciembre del 2017.

Debido a la integración al acta del punto número cuatro, la numeración inicial del orden del día se recorre un número.

Seguidamente la Presidenta Ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 7 correspondiente al Informe Financiero y Presupuestal al 31 de diciembre del 2017 del ORDEN DEL DÍA, que concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, para que proceda a con la presentación de la información.

El presupuesto de egresos del gobierno del estado es por la cantidad de \$22'642,790.00; hubo ampliaciones en los capítulos 1000 y 3000; los montos de las ampliaciones en los capítulos antes mencionados son los mismos que se reducen en los capítulos 2000 y 4000, por lo que el presupuesto modificado queda igual que el aprobado por la cantidad de \$22'642,790.00; se tiene un presupuesto devengado de \$15'000,577.24; el presupuesto pagado es por \$15'000,577.24; teniendo un monto subejercicio de \$7'642,212.76.

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto es de \$10'776,718.00; se tuvo una ampliación de \$346,631.52; obteniendo un monto modificado de \$11'123,349.52; el capítulo 2000 (materiales y suministros) de \$1'801,624.00; con una reducción de \$103,501.43; obteniendo una monto modificado de \$1'698,122.57; el capítulo 3000 (servicios generales) de \$2'380,238.00; con una ampliación de \$360,899.89; dando un monto modificado de \$2'741,137.89 y el capítulo 4000 (*transf. Asignac. Subs. Y otras ayudas*) de \$7'684,210.00; con una reducción de \$604,029.98; teniendo un monto modificado de \$7'080,180.02.

En uso de la voz del Comisario Suplente informó que las modificaciones realizadas debieron someterse a aprobación en la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Órgano de Gobierno, lo anterior de conformidad al circular SECOES/DS/SRN/CGCE/10/XII/17, por lo antes expuesto queda bajo responsabilidad de la Directora General las acciones que en su caso se deriven de revisiones por las instancias correspondientes.

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo de gasto, presentando el recurso federal Ramo 33 (FAETA) y Ramo 11, se tiene un presupuesto aprobado por la cantidad de \$62'137,905.59; hubo una ampliación de \$1',193,932.22, por lo que el presupuesto modificado es de \$63'331,837.81; para el periodo que se informa se tiene un



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

presupuesto devengado de \$55'752,586.43; el presupuesto pagado es de \$55'752,586.43; teniendo un monto subejercicio de \$7'579,251.38.

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto es de \$29'232,043.00; teniendo una ampliación de \$1'045,486.34; el capítulo 2000 (materiales y suministros) de \$3'921,029.00; se tiene una ampliación de \$71,592.84; por lo que el monto modificado es de \$3'992,621.84; el capítulo 3000 (servicios generales) de \$5'923,489.00; hay una ampliación de \$76,853.04; el monto modificado queda de \$6'000,342.04 y el capítulo 4000 (*transf. asignac. subs. y otras ayudas*) de \$23'061,344.59.

Por tanto el concentrado del presupuesto al 31 de diciembre 2017 muestra que la asignación original del presupuesto anual fue por la cantidad de \$84'780,695.59; hubo ampliación de \$1'193,932.22; por lo que el presupuesto modificado es de \$85'974,627.81; para el periodo que se informa se tiene un presupuesto devengado de \$85'974,627.81; el presupuesto pagado es de \$76'215,461.00; teniendo una diferencia de -\$8'565,234.59.

En uso de la voz el Comisario Suplente informó que en la fuente de Recurso Estatal existe un subejercicio por \$ 7'642,212.76; por lo que recomendó dar atención a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo en su artículo 45: Las entidades señaladas en las fracciones IV a VI del artículo 6 de la Ley, que habiendo recibido recursos por concepto de transferencias y que el treinta y uno de diciembre no hayan sido devengados, deberán reintegrar el importe disponible a la Secretaría, durante los primeros cinco días hábiles del mes de enero inmediato siguiente. Las entidades coordinadoras de sector deberán vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo. Con relación al subejercicio de la fuente de Recurso Federal por la cantidad de \$ 7'579,251.38; recomendó dar atención a lo previsto en el artículo 54 Tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por último recomendó a la Directora General del Instituto dar atención a lo establecido en el artículo 52 penúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo "las dependencias y entidades públicas elaborarán un programa de ahorro anual para disminuir los gastos por concepto de combustibles, lubricantes, energía eléctrica, agua potable, telefonía, materiales de impresión, papelería, artículos de oficina y servicio de fotocopiado. Dicho programa deberá presentarse a la Secretaría a más tardar el último día hábil del mes de febrero. El seguimiento para verificar la observancia del mismo estará a cargo de la Contraloría"

Por lo que respecta al estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 se observa que el total de activos circulantes es por la cantidad de \$20'848,025.35; el total de activos

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

no circulantes es por la cantidad de \$5'271,609.75; por lo que la suma total del activo es por la cantidad de \$26'119,635.00; el total de pasivo es por la cantidad de \$11'390,405.13; el monto de Hacienda Pública es de \$14'729,229.87; por lo que el total de pasivo y Hacienda Pública es de \$26'119,635.00; en cuanto al estado de actividades, los ingresos y otros beneficios ascienden a \$77'202,184.58 y los gastos y otras pérdidas son por la cantidad de \$77'616,406.95; el monto de ahorro/desahorro neto del periodo es de \$4'585,777.63; se adjuntan a la presente acta para constancia en forma de anexo 1, el informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre del 2017.

Por lo que se concedió a los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA el uso de la voz, a lo que el Lic. Roger Ruben Reyes Moo, comenta que derivado de la revisión realizada a este punto del orden del día, se observó que no se incluyeron los siguientes estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017: Estado de actividades; Estado de cambios en la situación financiera y Balanza de comprobación. Por lo que en nuestra calidad de Comisario nos abstenemos de emitir opinión alguna quedando bajo responsabilidad de la Directora General el no envío de la información. Por lo antes expuesto recomendó incluir en las siguientes sesiones la información financiera de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Con relación al estado analítico del presupuesto de ingresos observa una ampliación por \$1'193,932.22; dicha ampliación se debió someter en la cuarta Sesión del 2017, lo anterior a un circular emitido por la SECOES, debió pasar previamente al comité, como no fue así, puede ser motivo de observación por parte del despacho externo en el Ejercicio 2017. El Lic. Marco Paredes, Jefe del Departamento de Fondos del IEEA, comenta que esa ampliación se hizo en el segundo semestre, posterior a la cuarta Sesión 2017, debido a los incrementos salariales, es un recurso que ya viene etiquetado por parte de la federación por la Secretaría de Hacienda. Nuevamente el Lic. Roger Rubén Reyes Moo menciona que existe diferencia en los montos subejercicios tanto en el recurso Estatal como en el Federal y que al haber remantes que no se ejercieron se deben de reintegrar. Por último el Lic. Marco Paredes explica que lo subejercicio es la comparación es entre el presupuesto modificado y el suministrado, la diferencia que existe son los recursos que el Gobierno del Estado no suministró. El Lic. Jorge Carranza Castillo, pide que para la próxima Sesión se informe la situación de los remanentes.

Una vez expuestos los comentarios y dudas, se genera el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/I/S.O./2018.- Los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA dieron por presentado el **Informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre del 2017**, mismos que quedan sujetos a la atención de las observaciones que pudieran emitir las instancias correspondientes.

8. Presentación de metas asignadas para el Ejercicio 2018.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

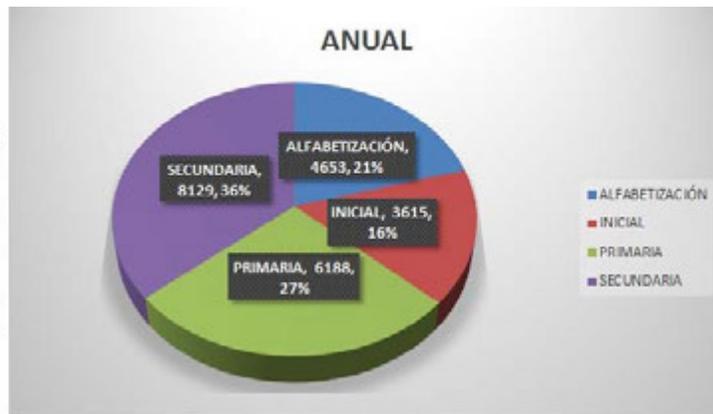
II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

Debido a la integración al acta del punto número cuatro, la numeración inicial del orden del día se recorre un número.

1) Presentación de las metas asignadas para el Ejercicio 2018.

Metas Establecidas en Atención por nivel educativo 2018.

NIVEL EDUCATIVO	ANUAL
ALFABETIZACIÓN	4653
INICIAL	3615
PRIMARIA	6188
SECUNDARIA	8129
PRIMARIA PEC	
SECUNDARIA PAC	
TOTAL	22585



METAS ANUALES DE ATENCIÓN POR COORDINACIÓN DE ZONA 2018					
No.	COORDINACIÓN DE Z.	ALFABETIZACIÓN	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
1	OTHÓN P. BLANCO	612	490	857	1102
2	FELIPE CARILLO PUERTO	562	450	787	1012
3	BENITO JUÁREZ	662	530	927	1192
4	LÁZARO CÁRDENAS	297	238	417	535
5	JOSÉ MARÍA MORELOS	495	392	693	892
6	COZUMEL	602	372	515	855
7	BACALAR	198	158	277	357
8	SOLIDARIDAD	597	477	815	1073
9	BENITO JUÁREZ	530	423	742	953
10	TULUM	98	80	138	178
	TOTAL	4653	3615	6188	8129

En uso de la voz el Lic. Román Valle Can hace la exposición de las metas, haciendo mención que las metas de atención deben de tener una eficiencia acumulable del 60%, en ese sentido la meta anual para este ejercicio es de 22,585 en meta de atención y en el área de alfabetización se tuvo una meta de 4,653; que corresponde al 21%. En el área de educación inicial, se tiene 3,615 con un 16%; para el nivel de secundaria un 27%, equivalente a 6,188 usuarios y para el nivel de secundaria a 8,129 dando un 36%. Recalca el Lic. Román Valle que las metas de atención en el Instituto se refieren a un promedio de atención mensual; como es un sistema abierto, todo el año se están atendiendo adultos, por lo tanto las cifras se van actualizado constantemente.

NIVEL EDUCATIVO	ANUAL
ALFABETIZACIÓN	2791
INICIAL	2169
PRIMARIA	3712
SECUNDARIA	4877
PRIMARIA PEC	
SECUNDARIA PAC	
TOTAL	13549

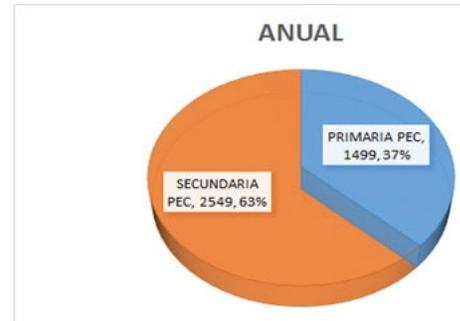


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN (PEC).

NIVEL EDUCATIVO	ANUAL
PRIMARIA	1499
SECUNDARIA	2549
TOTAL	4048



META DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL 2018 (PEC)			
No.	COORDINACIÓN DE Z.	PRIMARIA PEC	SECUNDARIA PEC
1	OTHÓN P. BLANCO	303	345
2	FELIPE CARILLO PUERTO	186	317
3	BENITO JUÁREZ	220	374
4	LÁZARO CÁRDENAS	99	168
5	JOSÉ MARIA MORELOS	164	280
6	COZUMEL	154	262
7	BACALAR	66	112
8	SOLIDARIDAD	198	336
9	BENITO JUÁREZ	176	299
10	TULUM	33	56
	TOTAL	1599	2549

Con respecto a este programa, anteriormente se le llamaba Programa Especial de Certificación, cambió a Programa de Certificación, es un programa que da la oportunidad a los adultos que tienen antecedentes escolares y que a través de un solo examen puedan concluir su primaria y secundaria; no tienen un proceso educativo, para ser aptos de presentar el examen necesitan crear un portafolio de evidencias, demostrar que saben leer y escribir, que tienen algún trabajo o han trabajado en donde pongan en práctica sus habilidades y conocimientos; con esto pueden presentar en línea; para este año se tiene una meta de 4,048 alumnos; con 1,599 de primaria y 2,549 de secundaria.

Acuerdo 06/I/S.O./2018.- Los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA dieron por presentado la **Presentación de metas asignadas para el Ejercicio 2018**, mismos que quedan sujetos a la atención de las observaciones que pudieran emitir las instancias correspondientes.

No habiendo otros comentarios, se da paso al siguiente punto del **ORDEN DEL DÍA**:

9. Propuestas.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

Debido a la integración al acta del punto número cuatro, la numeración inicial del orden del día se recorre un número.

Seguidamente la Presidenta Ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 8 correspondiente a PROPUESTAS del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, Directora General del IEEA, misma que presenta las siguientes:

1) Aprobación del presupuesto autorizado para el Ejercicio 2018.

En uso de la voz el Lic. Román Valle Can, hace un comparativo con el ejercicio 2017 y el 2018, tomando en consideración el recurso Estatal, en el 2017 se tuvo una cantidad de \$66'782,954.86; para ejercer y en el 2018 \$64'200,101.00 de presupuesto, para el presente Ejercicio hay una diferencia menor de \$2'582,853.86; con respecto al Ejercicio 2017. Teniendo una reducción de \$114,723.66 en el capítulo 1000, una ampliación de \$358,112.16 en el capítulo 2000, de la misma forma un incremento de \$110,758.64 en el capítulo 3000 y una reducción de \$2'937,001.00 en el capítulo 4000. La diferencia del capítulo 4000 corresponde a que el año pasado se tuvo una meta de 19,448 ayudas solidarias y para este año se considera una meta de 17,583 personas. En el caso del Ramo 11, en el Ejercicio 2017 se tuvo un presupuesto de \$19'191,672.95 y para el ejercicio 2018 se tiene \$19'153,604.43; es decir, se tienen \$38,068.52 menos que el ejercicio 2017. Comenta que se mantiene prácticamente el presupuesto del capítulo 4000, con una meta modesta a comparación del año pasado.

Acuerdo 07/I/S.O./2018.- Los integrantes de la **JUNTA DIRECTIVA** aprueban el **presupuesto autorizado para el ejercicio 2018**, quedando de la siguiente manera:

Presupuesto del Gobierno del Estado.

Capítulo	Importe
1000	\$11'302,461.00
2000	\$1'547,632.00
3000	\$2'342,813.00
4000	\$4'168,231.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

Total	\$19'361,137.00
-------	-----------------

Presupuesto FAETA.

Capítulo	Importe
1000	\$29'450,813.00
2000	\$4'604,726.00
3000	\$6'004,447.00
4000	\$4'778,978.00
Total	\$44'838,964.00

2) Propuesta de Regularización de la Estructura Orgánica del Instituto.

En uso de la voz el Lic. Eric Miravete Granja, Director de Asuntos Jurídicos del IEEA; comunica a los integrantes de la H. Junta Directiva la necesidad de presentar la propuesta de Regularización de la Estructura Orgánica del Instituto.

Antecedentes: En busca del fortalecimiento técnico y operativo, su racionalidad administrativa y una mayor eficiencia y productividad en el ámbito de su competencia, el Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, requiere de una adecuación a su Organigrama Institucional, para que ésta, en la dinámica de su funcionamiento, evolucione el servicio y asegure una buena administración y optimización de los recursos a fin de estar en posibilidad de responder a las crecientes demandas de la sociedad solicitante de nuestros servicios.

Actualmente y derivado de las necesidades operativas propias, el Instituto ha operado de manera interna con el organigrama que hoy se presenta.

Propuesta: Se Solicita a este máximo Órgano de Gobierno, la aprobación y autorización para que el Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, inicie con la formalización de su organigrama (anexo al presente); con las características que aquí se presentan, para su posterior envío a las instancias revisoras y una vez obtenido el documento de validación, se someta a aprobación del Órgano de Gobierno.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

(Acuerdo 08/I/S.O./2018). Los integrantes de la Junta Directiva instruyen a la Directora General del Instituto a iniciar las gestiones ante las instancias competentes para la modificación de la estructura orgánica, una vez que se cuente con el dictamen favorable y en su oportunidad se presente a este órgano de gobierno para aprobación.

3) Propuesta de cambio de Sede de la Dirección de Atención a Grupos Indígenas (DAGI).

Antecedentes: Desde la creación de la Dirección de Atención a Grupos Indígenas, el IEEA, buscó el fortalecimiento de las acciones en materia de atención a los diferentes grupos étnicos que existen en el Estado, y de manera muy especial a la etnia Maya de Quintana Roo. A pesar de que la estructura orgánica de este Organismo, no contempla ninguna Dirección foránea, esta Dirección inició sus operaciones en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto de tal forma que tuviera influencia directa en los municipios Mayahablantes del Estado.

Actualmente y derivado del crecimiento poblacional del Estado y la presencia de diferente grupos indígenas en la entidad, se hace necesario tomar decisiones desde la Dirección General que contribuyan al logro de las metas institucionales propuestas para el ejercicio y que son de impacto en todo el Estado de Quintana Roo.

Propuesta: Se solicita a este Máximo Órgano de Gobierno, la aprobación y autorización para que la sede de la Dirección de Atención a Grupos Indígenas, sea trasladada a la Cd. De Chetumal, sede de la Dirección General para que desde aquí se puedan atender todos los asuntos en materia de Indígena Bilingüe y en casos necesarios estar en congruencia con las demás Direcciones del Instituto que de manera normal atienden desde la Dirección General. Además de que es en la capital del Estado en donde se encuentran organismos que atienden a todo el Estado en materia indígena, tal es el caso de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades indígenas del Estado de Quintana Roo (NMAYA).

(Acuerdo 09/I/S.O./2018). Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la propuesta de cambio de Sede de la Dirección de Atención a Grupos Indígenas (DAGI).

Damos paso al punto número 10 del ORDEN DEL DÍA, correspondiente a Asuntos Generales.

10. Asuntos Generales.

En uso de la voz el Lic. Carlos Ramón Leal Pinkney, comenta que Oficialía Mayor ha estado implementando acciones para atender temas de carácter laboral de las distintas dependencias, en este caso hay una obligación que se tiene que atender como es el establecimiento de una Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, se generarán



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

reportes sobre riesgos de trabajo, accidentes, etc., desconoce si en el IEEA se cuenta con dicha comisión, dichos reportes generados irán directamente a la Delegación del ISSSTE; Oficialía Mayor busca establecer una coordinación con las entidades para que los reportes lleguen a tiempo y forma al ISSSTE así como a la misma Oficialía Mayor, pide que el Instituto se acerque para poder coordinarse y activar la Comisión en mención. Por otro lado, hace comentarios acerca de las subastas públicas que se han realizado y que han tenido gran aceptación ante la ciudadanía, por lo que pide al IEEA le haga llegar las bajas vehiculares y que se les incluya en el comité, aunque sea con voz, para dar seguimiento a los avances al respecto; de la misma forma pide se les invite a las sesiones del Comité de Adquisiciones, debido a que hay una serie de indicaciones por parte del Gobernador del Estado con respecto a las normas y políticas que debe vigilar la Oficialía Mayor en este sentido, están en desarrollo de un sistema para reportar las compras realizadas y será presentado en su momento ante las dependencias de gobierno; por último pide que se sigan subiendo sus reportes en el SIDEOL como hasta ahora, con los calendarios que se les ha proporcionado, para tener un orden y así cumplir con la normativa del Pacto por Quintana Roo. En uso de la voz el Comisario Suplente comentó a la Directora General del Instituto que derivado de la revisión efectuada a la carpeta de trabajo correspondiente a esta sesión en el ámbito de competencia, se realizaron observaciones mismas que fueron entregadas al inicio de la sesión al Director de Planeación y Seguimiento Operativo del IEEA, por lo que solicitó se de atención a la solventación de las observaciones, debiendo remitir a la Secretaría de la Contraloría la documentación soporte en donde se pueda constatar la atención de dichas observaciones.

11. Lectura de los acuerdos de la Sesión.

Seguidamente se procede a dar paso al punto número 11 del orden del día, el cual se refiere a la Lectura de Acuerdos. En uso de la voz la Directora General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, previo visto bueno para que dé cumplimiento a este punto y haga la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión y de lo cual informa que quedaron un total de 9 acuerdos, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente acta; así como en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de esta H. Junta Directiva.

Como último punto del orden del día, la Presidenta Ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez agradece la presencia, participación y aportación de los integrantes. Acto seguido



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

se procede a desahogar el punto número 11, siendo las catorce horas con trece minutos del día veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, la Presidente Ejecutiva de la Junta Directiva procedió a declarar formalmente clausurada la primera Sesión Ordinaria 2018 de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Gobierno del Estado.

Por el INEA.

Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez.

Secretaria de Educación en Quintana Roo y
Presidenta Ejecutiva. En representación del C.

P. Carlos Manuel Joaquín González.
Gobernador del Estado de Quintana Roo.

Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo.

Subdirector de Delegaciones e Institutos
Estatales Zona Sur del INEA y Vocal
Suplente. En representación del Lic.
Héctor Mauricio López Velázquez.
Director General del INEA.

Por la Oficialía Mayor

Por la Secretaría de Desarrollo Social e
Indígena.

Lic. Carlos Ramón Leal Pinkney.

Dr. Enrique Cáceres Pascasio.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

Vocal suplente y Secretario Técnico. En representación del **Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos**, Oficial Mayor del Gobierno del Estado.

Subsecretario de Políticas Sociales y Vocal Suplente. En representación de la **Lcda. Rocío Moreno Mendoza**. Encargada del Despacho de la Secretaría de desarrollo Social en el Estado.

Por el IEEA.

Por la SEP.

Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer.

Directora General del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos y Secretaria de Actas.

Por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Mtra. Flora María Casanova Ramírez.

Subdelegada de la SEP y Vocal Suplente.

En representación del **Lic. José Manuel**

Gil Padilla Titular de la Delegación

Federal de la Secretaría de Educación

Pública.

Por la Secretaría de la Secretaría de la contraloría.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

C. María Teresa Balderas Ramos.

Jefa del Departamento de Fondos y Fideicomisos Federales y Vocal Suplente. En representación de la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Secretaria de Finanzas y Planeación de Quintana Roo.

Lic. Roger Rubén Reyes Moo.

Coordinador de Fondos y Fideicomisos y Comisario Suplente. En representación del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal. Secretario de la Secretaría de la Contraloría.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la **primera** Sesión Ordinaria de H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha **veinticinco** de **enero** del año **2018**.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
05/III/S.O./17.-	EN VIRTUD DE QUE QUINTANA ROO PASÓ DEL 28% AL 25.8% EN REZAGO EDUCATIVO, EL ÓRGANO DE GOBIERNO INSTRUYÓ A LA DIRECTORA GENERAL A SOLICITAR INFORMACIÓN A LA FEDERACIÓN PARA SABER CÓMO SE LLEGA A LA CIFRA Y TENERLO COMO SOPORTE.	MEDIANTE OFICIO SE SOLICITÓ AL INEA INFORMACIÓN SUFICIENTE ACERCA DE LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA LA PROYECCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y EL INEA RESPONDIÓ MEDIANTE OFICIO DPYE/SIE/602/2017 EN LA QUE PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA	CUMPLIDO			
02/IV/S.O./2017.-	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DEL ESTATUS DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017, INSTRUYENDO A LA DIRECTORA GENERAL A QUE EN LO SUCESIVO LAS REMITAN PARA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y FIRMA DE MANERA OPORTUNA A EFECTO DE QUE EN LAS SIGUIENTES CARPETAS DE TRABAJO SE INCLUYAN TOTALMENTE FIRMADAS.	RESPECTO AL ACTA DE LA 3ª. SESIÓN DEL 2017. ESTA SE ENCUENTRA EN FIRMA DE LA EX - TITULAR DE LA SEQ. RESPECTO AL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINA ESTA YA HA SIDO VALIDADA POR LA SECOES Y ESTÁ EN PROCESO DE FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA. RESPECTO AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, HA SIDO VALIDADA POR EL COMISARIO Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA.	EN PROCESO			
ACUERDO 05/IV/S.O./2017	LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUYÓ A LA DIRECTORA GENERAL A QUE A PARTIR DE LA SIGUIENTE SESIÓN PRESENTE LOS AVANCES QUE SE LLEVAN EN LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LAS PÉRDIDAS DE BIENES.	TAL Y COMO SE INFORMÓ EN LA 1 SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA 2018. LAS DENUNCIAS FUERON PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍ Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA RESOLUCIÓN DE LA SECOES.		

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
10/IV/S.O./2017	LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA PRESENTES EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DAN POR PRESENTADO EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016, INSTRUYENDO A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LOS JÓVENES Y ADULTOS A EFECTUAR LA SOLVENTACIÓN Y ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL DESPACHO EXTERNO, DEBIENDO EVITAR LA REINCIDENCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES Y REALIZAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, MANTENIENDO DEBIDAMENTE INFORMADO A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.	RESPECTO A LA SOLVENTACION DE LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016 MEDIANTE OFICIO IEEA/DAF/DRF/006/2018, DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2018, EL INSTITUTO REMITIÓ EL PLIEGO DE SOLVENTACIONES RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS EN LA AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO POR EL EJERCICIO 2016. (ANEXO 6)	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA RESOLUCION DE LA SECOES	SECOES Y DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IEEA.	
ACUERDO 08/IV/S.O./2017.-	ADICIONALMENTE SE INSTRUYÓ A LA DIRECTORA GENERAL A QUE A PARTIR DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA EN LA CARPETA DE TRABAJO SE INCLUYA UN APARTADO EN EL QUE SE INFORME LOS AVANCES QUE SE LLEVAN EN LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE CON BASE EN ELLO SE DETERMINE SI LA INFORMACIÓN DICTAMINADA SE APRUEBA.		EN PROCESO			

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
(ACUERDO 10/IV/S.O./2017).	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, RATIFICAN EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA PARA EL EJERCICIO 2018.	I.S.O 25 DE ENERO 12:00 II.S.O. 20 DE ABRIL 12:00 III.S.O. 21 DE AGOSTO 12:00 IV S.O. 16 DE NOVIEMBRE 12:00				
(ACUERDO 08/I/S.O./2018).	LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUYEN A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO A INICIAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL DICTAMEN FAVORABLE Y EN SU OPORTUNIDAD SE PRESENTE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA APROBACIÓN.	EN ACERCAMIENTO CON LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTE INSTITUTO Y A SUGERENCIA DE ELLOS EL PRIMER PASO PARA HACER MÁS AGIL EL PROCESO ES ALINEAR EL ORGANIGRAMA AL REGLAMENTO INTERIOR PUBLICADO Y VIGENTE DEL IEAA Y EN UN SEGUNDO TIEMPO INTEGRAR UNA NUEVA PROPUESTA CON LOS CAMBIOS DE UNIDADES OPERATIVAS. EN ESTE MOMENTO SE HAN REALIZADO YA LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA DE ACUERDO AL REGLAMENTO, Y EN ELLA SOLO SE ESTAN REALIZADO CAMBIOS DE NOMENCLATURA Y UBICACIÓN DE ALGUNAS UNIDADES, SIN CAMBIAR SUS FUNCIONES NI SUS INGRESOS, POR LO QUE NO TENDRÁ NINGÚN IMPACTO PRESUPUESTAL EN EL PRESENTE EJERCICIO.				

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
08/III/S.O./17.-	Los integrantes de la Junta Directiva dan por presentada la propuesta del Plan Emergente de Incorporación y Reincorporación de Educandos.	SE IMPLMENTÓ EN TODO EL ESTADO, EN LAS 9 COORDINACIONES DE ZONA, EL PLAN EMERGENTE DE INCORPORACIÓN DE EDUCANDOS EN EL PERIODO COMPRENDIODO ENTRE EL 1 DE AGOSTO Y 31 DE DICIEMBRE AL FINAL DEL EJERCICIO Y MEDIANTE ESTA ESTRATEGIA, SE INCORPORARON A UN TOTAL DE 2,374 NUEVOS EDUCANDOS CON UN EJERCICIO TOTAL DE 237,400.00 DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE EJERCICIO. CUMPLIDO	CUMPLIDO			
09/III/S.O./17.-	La H. Junta Directiva da por presentada la propuesta del Plan de Incentivos para Asesores Solidarios con el fin de apoyar a las coordinaciones de zona y técnicos docentes a alcanzar sus metas anuales establecidas.	AL FINAL DEL EJERCICIO Y DE ACUERDO AL SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y SEGUIMIENTO AUTOMATIZADO DEL INEA, SE EJERCIÓ \$374,000.00 CON 3,123 EDUCANDOS QUE CONSLUYERON NIVEL EDUCATIVO.	CUMPLIDO			
10/III/S.O./17.-	La H. Junta Directiva da por presentada la propuesta del Esquema de Productividad para Técnicos Docentes 2017, instruyendo a la Directora General a solicitar el Visto Bueno de la SEFIPLAN para su aplicación, y que en la siguiente sesión se presente la proyección de los recursos que se destinarían al mismo.	ESTE ESQUEMA SE PRESENTA CADA AÑO A FIN DE INCENTIVAR EL LOGRO DE LOS TÉCNICOS DOCENTES MEDIDOS EN DIFERENTES INDICADORES Y PARA EL EJERCICIO 2017, SE PROYECTABA REALIZAR UNA EROGACIÓN PREVISTA EN EL PRESUPUESTO ESTATAL DEL ORDEN DE LOS \$150,000.00 SIN EMBARGO, AL FINALIZAR EL EJERCICIO Y EL INSTITUTO SOLO ALCANZÓ EL 80% DE LA META ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA REGULAR, EL RECURSO A PAGAR COMO RESULTADO DE ESTE ESQUEMA, ASCIENDE A \$25,584.06 PARA AQUELLOS TÉCNICOS DOCENTES QUE LOGRARON SUS DIFERENTES INDICADORES ANUALES.	EN PROCESO	PAGO DE ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD DE T.D.	IEEA	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

9/1/SO./2018.-	Los integrantes de la H. Junta directiva se dan por enterados de la propuesta de cambios de sede de la dirección de atención a grupos indígenas (DAG)	LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS DESPACHA DESDE EL MES DE FEBRERO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEA.	CUMPLIDO			
----------------	---	--	----------	--	--	--



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

6.- INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO DEL 2018.

6.1 AVANCES EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018
AVANCES EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

1. Se llevó al cabo el Comité de Adquisiciones realizar el plan de trabajo de las licitaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2018, estableciendo las partidas presupuestales que licitarán para el presente ejercicio.
Cabe mencionar que por primera vez se realizaran licitaciones en todas las partidas presupuestales que establece la ley de adquisiciones del Estado.
2. Se integró la Comité de Protección de Civil.
3. Se integró el Comité de transparencia de acuerdo al Artículo 62 de la ley de transparencia del estado.
4. Se iniciaron trabajos para elaborar el nuevo manual de organización y de procedimientos, así como la regularización del organigrama autorizado.

Saludos cordiales,
Mtro. Raúl Cazares Urban.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

6.2 AVANCES EN EL PROGRAMA DE AHORRO PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

AVANCES EN EL PROGRAMA DE AHORRO PRESUPUESTAL 2018

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en Quintana Roo, en apego al pacto por Quintana Roo, establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto, para tal efecto, el programa de ahorro presupuestal fue entregado ante la SEFIPLAN mediante oficio con número IEEA/DAF/157/2018, de fecha 9 de Marzo de 2018, en el cual se expone la propuesta de ahorro reduciendo un 5% entre las partidas presupuestales del capítulo 2000 y 3000.

Por este medio, me permito informar sobre los avances en ese rubro:

- 1.- Se emitieron circulares informando a las unidades administrativas, para tomar medidas de apagado de los equipos electrónicos al final de cada jornada laboral a fin de ahorrar energía eléctrica,
- 2.- Se restringió las salidas correspondientes a viáticos y pasajes aéreos para el personal en general.
- 3.- Se aplicaran medidas que incentiven el uso de medios electrónicos y redes sociales para la promoción de los servicios educativos del Instituto, redimiendo la adquisición de material de impresión o utilitarios.
- 4.- Se está llevando a cabo un ahorro en el costo de las rentas de los inmuebles del Institut , reduciendo las rentas mensuales de los mismos este año, teniendo como cifra anual del gasto de este concepto en el 2017 un importe de \$1'170,958.08 reduciendo a cifra anual en el año de 2018 una erogación de 785,671.68, lo cual implica un ahorro en el presupuesto de \$385,286.40 .



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

6.3 AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

En seguimiento al oficio recibido por la Secretaria de la Contraloría del Estado SECOES/CGTAI/0199/III/2018, por este medio le hago llegar reporte de las fracciones que nos competen publicar como lo marca la Ley de para verificar el cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 91 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo por parte del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos:

FRAC	RUBRO	CUMPLE		OBSERVACIONES AL MES DE MARZO 2018	STATUS AL DIA 16 DE ABRIL 2018	FORMATOS
		Si	No			
I	Marco Normativo Aplicable.		X	Hay información en el formato correspondiente validada al cuarto trimestre 2017, pero el hipervínculo al documento normativo remite a la página de la CGTAI, se solicita revisar y corregir.	Se actualizo los hipervínculos y ahora se remite debidamente al documento respectivo que se hace mención.	
II	Estructura Orgánica Completa.	X		Hay información en el formato correspondiente validada al cuarto trimestre 2017.		Único
III	Facultades de cada área.	X		Hay información en el formato correspondiente, validada al cuarto trimestre 2017.		Único
IV	Metas y objetivos de programas relevantes.		X	Hay información en el formato correspondiente reportando los ejercicios 2016 y 2017, pero el 2016 está en pdf, se solicita subir en datos abiertos (excel), así mismo, las fechas de validación y actualización están invertidas. Faltaba subir el ejercicio 2015.	Se actualizo la información debidamente en formato excel, corrigiendo los datos señalados y se cumplió con el ejercicio 2015	Único
V	Indicadores de interés público.		X	Hay información en el formato correspondiente reportando el ejercicio 2017. Faltaba subir los ejercicios 2015 y 2016.	Se subió a la página los ejercicios faltantes 2015 y 2016	Único
VI	Indicadores objetivos y resultados.		X	Hay información en el formato correspondiente reportando el ejercicio 2017. Faltaba subir los ejercicios 2015 y 2016.	Se subió a la página los ejercicios faltantes 2015 y 2016	Único
VII	Directorio.	X		Se encontró el Directorio publicado		Único
VIII	Remuneraciones.		X	Hay información en el formato correspondiente validada al cuarto trimestre 2017. Faltaba el primer trimestre 2017 y el ejercicio 2016.	Se subió a la página el primer trimestre 2017 y el ejercicio 2016	Único
IX	Los gastos de representación y viáticos.		X	Hay información en el formato XB, pero no está el tercer y cuarto trimestre 2017. Así mismo, faltaba el formato XA y reportar en ambos formatos el ejercicio 2016.	PENDIENTE POR ENTREGAR EL AREA ADMINISTRATIVA.	A B

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

X	Número total de plazas y personal.	X		Hay información en bs dos formatos correspondientes a esta fracción validados al cuarto trimestre 2017.		A B
XI	Contrato de servicios profesionales.		X	Hay información en el formato correspondiente validada al cuarto trimestre 2017. Fala publicar el primer trimestre 2017 y el ejercicio 2016.	Se subió a la página 1er trimestre 2017 y ejercicio 2016	Único
XII	Declaraciones patrimoniales.		X	Hay información en el formato correspondiente validada al cuarto trimestre 2017. Fala subirel primer y segundo trimestre 2017 y el ejercicio 2016.	Se subió a la página 1er y 2do trimestre 2017 y ejercicio 2016	Único
XIII	Domicilio de la unidad.	X		Hay información en el formato correspondiente validada al cuarto trimestre 2017.		Único
XIV	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.		X	Hay información en bs formatos que aplican etiquetados como cuarto trimestre 2017, sin embargo el formato XIVB no precisa la fecha de actualización. Fala publicar el segundo trimestre 2017 de ambos formatos y el primer trimestre 2017 del formato XIVB.	Se actualizo el formato XIVB, se capturo bs formatos A Y B correspondientes al 2do trim 2017 y el 1er trim del formato XIVB	A B
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos.		X	Fala publicar el primer trim B y cuarto trimestre A 2017, y la información del ejercicio 2016 del formato XVA.		A B
XVI	Contratos o convenios laborales.	X		La información está en bs formatos que aplican, validada al cuarto trimestre 2017.		A B
XVII	Curriculum de bs servidores públicos.	X		Se encontraron 24 documentos publicados		Único
XVIII	Listado de sanciones de servidores.		X	Hay información en el formato correspondiente validado al cuarto trimestre 2017. Fala publicar el primer trimestre 2017 y bs ejercicios 2015 y 2016.	Se subió a la página 1er trimestre 2017 y bs ejercicios 2015 y 2016	Único
XIX	Servicios y Requisitos.	X		Hay información en el formato correspondiente validado al cuarto trimestre 2017.		Único
XX	Trámites, Requisitos y Formatos.	X		Hay información en el formato correspondiente validado al cuarto trimestre 2017.		Único
XXI	Presupuesto asignado.		X	Hay información en bs formatos XXIA y XXIB correspondientes a esta fracción. Fala el formato XXIC y reportar el primer trimestre 2017 de bs formatos XXIA y XXIB y bs ejercicios 2015 y 2016 de bs 3 formatos.	Se capturo la información proporcionada por el departamento de planeación Ejercicios 2015 y 2016 así como el 1er trim 2017 formatos A y B	A B C
XXII	Deuda pública.		X	Hay información al tercer trimestre 2017; se sugiere verificar su aplicabilidad puede ser que no aplique.	No aplica al IEEA, sin embargo se esta en espera del oficio por parte de la dirección que compete para respaldar el NO APLICA	Único

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

XXIII	Montos destinados a la comunicación y publicidad.			NO APLICA		A B C
XXIV	Auditorías.		X	No hay información publicada		Único
XXV	Estados Financieros.		X	Hay información en el formato que aplica del ejercicio 2016 auditado, falta publicar el ejercicio 2015 auditado.	Información pendiente	Único
XXVI	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que usan recursos públicos.		X	No se encontró información publicada	INFORMACIÓN PENDIENTE	Único
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.		X	Hay información en el formato correspondiente al tercer y cuarto trimestre 2017. Faltó publicar el primer y segundo trimestre 2017 y los ejercicios 2015 y 2016.	Se capturó la información del 3er y 4to trimestre 2017 y la correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015	Único
XXVIII	Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones		X	Hay información en el formato XXVIII A anual 2017, la periodicidad de la información es <u>trimestral</u> , por lo que se solicita publicar el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2017 y los ejercicios 2015 y 2016 de dicho formato. Faltó publicar la información formato XXVIII B.	Información pendiente por proporcionar la Dirección Correspondiente.	A B
XXX	Informes.		X	La información está en el formato que aplica y reporta el ejercicio 2016, primer, segundo y tercer trimestre 2017. Faltó publicar el cuarto trimestre 2017 y el ejercicio 2015.	Se capturó el 4to trimestre 2017 y el ejercicio 2015	Único
XXXI	Estadísticas.		X	La información está en el formato que aplica y reporta el tercer trimestre 2017. Faltó publicar el primer, segundo y cuarto trimestre 2017. Hay información del ejercicio 2016 pero está en pdf, se solicita subir en datos abiertos (excel). Asimismo, faltó publicar la información relativa al ejercicio 2015.	Se capturó 1er, 2do, y 4to trim 2017, ejercicios 2015 y 2016.	Único
XXXII	Informes presupuestales.		X	Hay 3 archivos publicados: los archivos 1 y 3 corresponden a información del primer y cuarto trimestre 2017, el archivo 2 es el formato de la fracción <u>XXVIII</u> , se solicita eliminarlo. Faltó publicar la información del segundo y tercer trimestre 2017 y los ejercicios 2015 y 2016.	Se está trabajando en esta información ya que estaba hecha anual y se necesita de forma trimestral.	Único

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

XXXII	Padrón de proveedores y contratistas.		X	No hay información publicada.	Aún se encuentra en proceso de llenado los formatos de esta fracción en la dirección correspondiente	Único
XXXIII	Convenios con el sector social y privado.		X	Hay información en el formato correspondiente validado al tercer trimestre 2017. Faltan publicar el primer, segundo y cuarto trimestre 2017 y el ejercicio 2016.	Se capturo la información correspondiente al 1er, 2do y 4to TRM 2017 y el ejercicio 2016.	Único
XXXIV	Inventario de Bienes Muebles.		X	Hay información en el formato XXXIVA (enero-diciembre 2016), pero señala la validación al 13/05/1992, se solicita revisar. Falta la información del ejercicio 2017 de todos los formatos y el ejercicio 2016 de los formatos XXXIVB, XXXIVC, XXXIVD, XXXIVE, XXXIVF y XXXIVH.	Aun no se ha proporcionado a esta área la información para poder publicarla, por la dirección que le corresponde.	A B C D E F G H
XXXV	Recomendaciones.		X	Hay información en los formatos XXXVA y XXXVB validados al tercer trimestre 2017. Falta publicar el primer, segundo y cuarto trimestre 2017 de dichos formatos y la información del formato XXXVC y los ejercicios 2015 y 2016 de los formatos.		A B C
XXXVI	Resoluciones y autos.		X	La información está en el formato que aplica y validada al tercer trimestre 2017, pero falta la información del ejercicio 2016, así como el primer, segundo y cuarto trimestre 2017.	Se capturo la información del ejercicio 2016 así como el 1er, 2do y 4to trimestre 2017.	Único
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana.		X	La información está publicada en el formato que aplica y validada al tercer trimestre 2017; faltan publicar la información del ejercicio 2016, así como el primer, segundo y cuarto trimestre 2017.	Se está en espera de que el área correspondiente nos proporcione la información para capturarla.	Único
XXXVIII	Programas ofrecidos.		X	Hay 3 archivos publicados, los archivos 1 y 3 corresponden a los ejercicios 2016 y 2017 del formato XXXVIII A (anual) y el archivo 2 a la información del ejercicio 2017 del formato XXXVIII B (anual). La información se debe presentar de manera trimestral, por lo que se solicita su presentación bajo esos criterios. Falta la información del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2017 y los ejercicios 2015 y 2016 de ambos formatos (bajo los criterios señalados).		A B
XXXIX	Actas y resoluciones del comité.		X	No hay información publicada.		A B C D
XL	Evaluaciones y Encuestas.		X	Faltan publicar la información del ejercicio 2016 del formato XIB	Se capturo el formato XL B correspondiente al ejercicio 2016.	A B
XLI	Estudios Financiados con		X	Hay información en los formatos que aplican y reportan el tercer trimestre	Aun no se ha proporcionado a esta área la información para poder	A B C D

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

	recursos públicos.			2017. Faltó el primer, segundo y cuarto trimestre, y los ejercicios 2015 y 2016.	publicarla, por la dirección que le corresponde	
XLII	Listado de jubilados y pensionados.	X		La información está en los formatos que aplican y reportan el tercer y cuarto trimestre 2017, pero en el formato XLIIA no se precisa la validación. Faltó publicar la información del primer y segundo trimestre 2017 y el ejercicio 2016 de ambos formatos.	Se capturó el ejercicio 2016 en ambos formatos y los trimestres faltantes del ejercicio 2017;	A B
XLIII	Ingresos por cualquier concepto.	X		Del formato XLIIIA se encontró información de los ejercicios 2016 (enero-noviembre) y 2017 (segundo, tercer y cuarto trimestre 2017), pero el 2016 está en pdf, se solicitó publicar en datos abiertos (excel) y faltó el primer trimestre 2017 y el ejercicio 2015. Del formato XLIIIB está publicado el cuarto trimestre 2017, faltó el primer, segundo y tercer trimestre y los ejercicios 2015 y 2016.	Se capturó formato XLII A ejercicio 2016, tercer trimestre 2017 y ejercicio 2015, quedando en espera de la información del formato B	A B
XLIV	Donaciones hechas por terceros en dinero o especie.	X		No hay información publicada.	Aun la dirección correspondiente a generar la información la turna al área para su publicación.	A B
XIV	Catálogo de disposición y guía de archivo.	X		No hay información publicada.	Se está trabajando el formato	Único
XLVI	Actas de sesión del consejo consultivo.			NO APLICA		A B
XLVII	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores..			NO APLICA		Único
XLVIII	Padrón de inspectores..			NO APLICA		Libre
XLIX	Mecanismos de presentación directa de peticiones, opiniones..	X		No se encontró información publicada.		Libre
L	Cualquier otra información.	X		No se encontró información publicada.	Hay 4 formatos disponibles.	A B C D



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

6.4 ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS

ESTADO QUE GUARDAN LAS SOLVENTACIONES DE AUDITORIA 2016

En seguimiento y atención a la Auditoria realizada por la Secretaria de la Contraloría del Estado a los Estados Financieros 2016 , el día 2 de



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

Febrero de 2018, con oficio IEEA/DAF/006/2018 , se enviaron las solventaciones de 29 observaciones notificadas , mismas que al día de hoy estamos en espera de que notifiquen de manera oficial si dichas solventaciones son aceptadas o no.

Por lo anterior el día 19 de Abril del presenta año, en acercamiento con la SECOES la dirección administrativa sostuvo una reunión de trabajo con la Lic. Guadalupe Alamilla Ovando, Auditor Especial comisionado para atender esta Auditoria, comento que el IEEA tiene un 30% solventado de la información que se requirió y que en la semana del 23 al 27 de Abril, enviara el oficio con la notificación de la resolución de dichas observaciones o en su caso solicitaran mayor información.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

6.5 FORMATOS EVALUATORIOS DEL SIPPRES AL 31 DE MARZO DEL 2018. (anexo 7)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

6.6 AVANCES EN UCN'S AL 31 DE MARZO DEL 2018

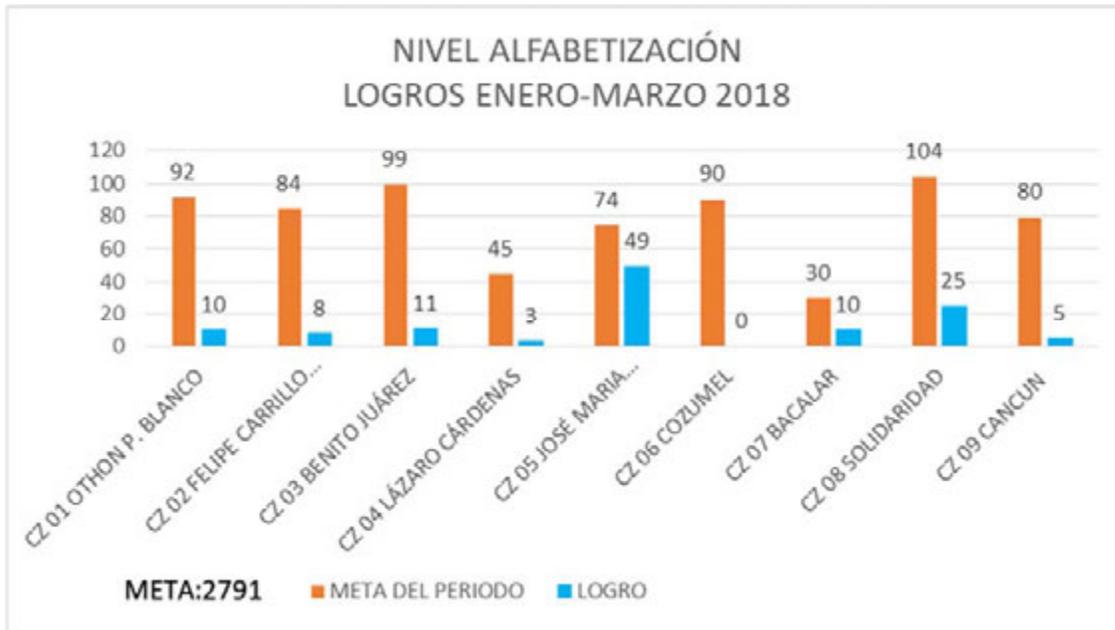
AVANCES EN UCN'S EN EL PERIODO ENERO – MARZO DEL 2018:

Al finalizar el trimestre Enero – marzo del 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Educandos que Concluyen Nivel en Alfabetización.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



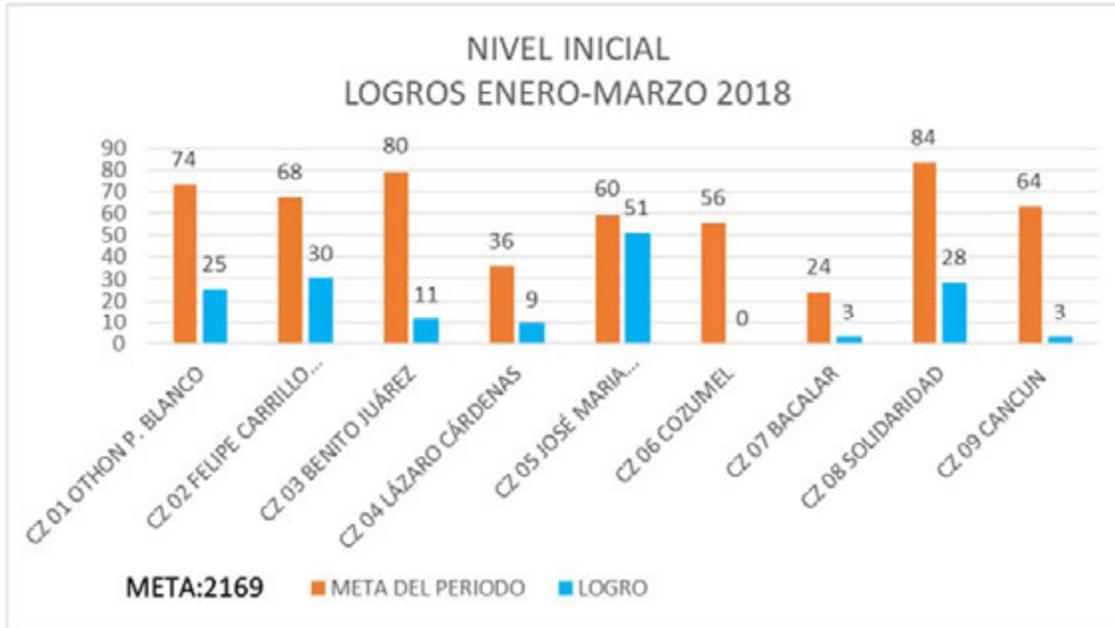
El primer trimestre del año, se caracteriza por resultados por debajo de la media debido por un lado a que es en la primera parte del año cuando se incorporan a los educandos para ser atendidos en los diferentes niveles educativos y por otro lado, el proceso educativo de alfabetización es el más largo debido a que un educando tarda en promedio, 10 meses para concluir este nivel educativo.

NIVEL ALFABETIZACIÓN LOGROS ENERO - MARZO 2018				
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META DEL PERIODO	LOGRO	%
CZ 01 OTHON P. BLANCO	367	92	10	11
CZ 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	337	84	8	9
CZ 03 BENITO JUÁREZ	397	99	11	11
CZ 04 LÁZARO CÁRDENAS	178	45	3	7
CZ 05 JOSÉ MARIA MORELOS	297	74	49	66
CZ 06 COZUMEL	361	90	0	0
CZ 07 BACALAR	119	30	10	34
CZ 08 SOLIDARIDAD	417	104	25	24
CZ 09 CANCUN	318	80	5	6
Total	2791	698	121	17

b) Educandos que Concluyen Nivel Inicial

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



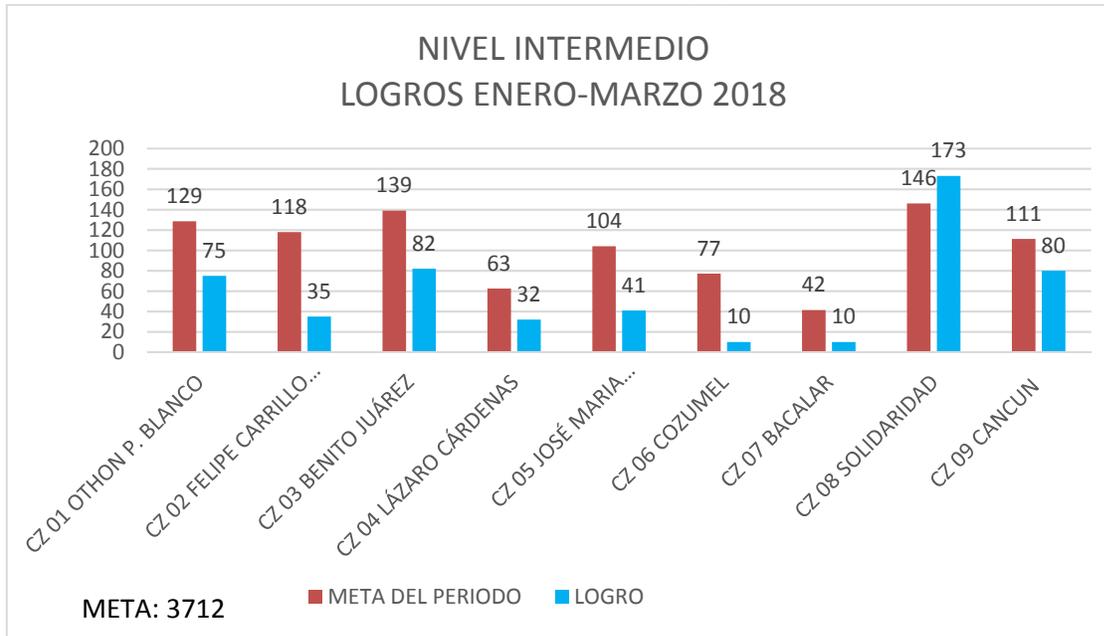
El nivel Inicial, es la segunda etapa de la alfabetización y constituye al igual que la primera, un proceso largo para la conclusión de este nivel educativo. A nivel nacional, se está implementando una estrategia en todo el país para la incorporación en alfabetización durante los meses de abril a julio lo que nos permitirá obtener mejores resultados en el siguiente trimestre del año.

NIVEL INICIAL LOGROS ENERO - MARZO 2018				
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META DEL PERIODO	LOGRO	%
CZ 01 OTHON P. BLANCO	294	74	25	34
CZ 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	270	68	30	44
CZ 03 BENITO JUÁREZ	318	80	11	14
CZ 04 LÁZARO CÁRDENAS	143	36	9	25
CZ 05 JOSÉ MARIA MORELOS	238	60	51	86
CZ 06 COZUMEL	223	56	0	0
CZ 07 BACALAR	95	24	3	13
CZ 08 SOLIDARIDAD	334	84	28	34
CZ 09 CANCUN	254	64	3	5
Total	2169	542	160	30

c) Educandos que Concluyen Nivel en Primaria.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



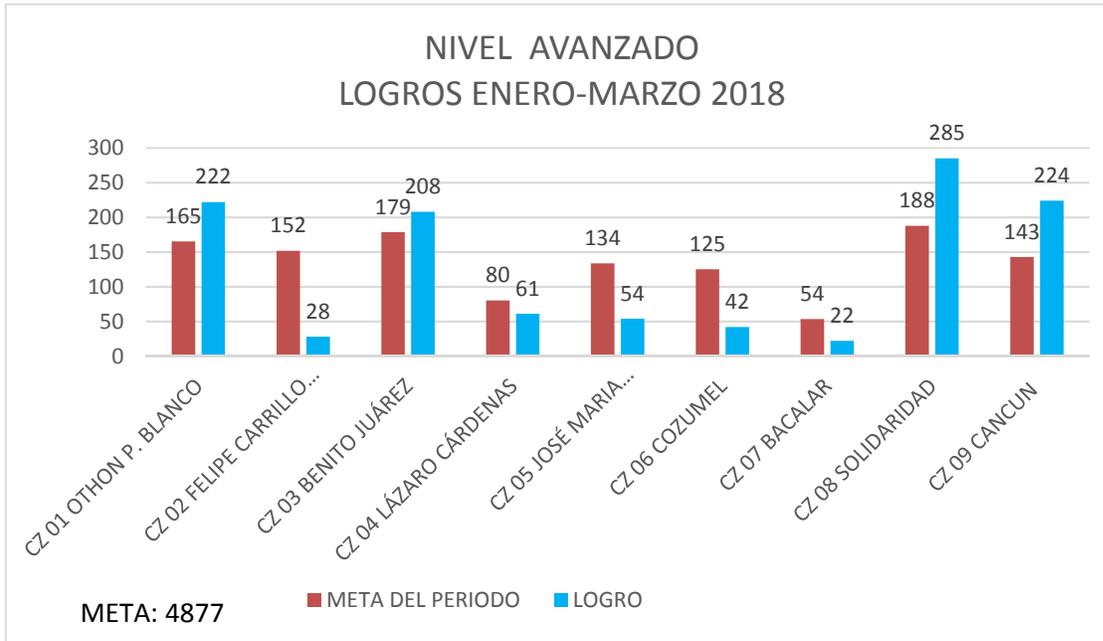
Aun y cuando el resultado en este nivel educativo supera el 100 de lo programado en el Programa Regular, al ponderarlo dentro del contexto estatal con los otros niveles educativos, apenas alcanzamos un 80% de la meta establecida en todos los niveles de atención.

NIVEL INTERMEDIO LOGROS ENERO - MARZO 2018				
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META DEL PERIODO	LOGRO	%
CZ 01 OTHON P. BLANCO	514	129	75	58
CZ 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	472	118	35	30
CZ 03 BENITO JUÁREZ	556	139	82	59
CZ 04 LÁZARO CÁRDENAS	250	63	32	51
CZ 05 JOSÉ MARIA MORELOS	416	104	41	39
CZ 06 COZUMEL	309	77	10	13
CZ 07 BACALAR	166	42	10	24
CZ 08 SOLIDARIDAD	584	146	173	118
CZ 09 CANCUN	445	111	80	72
Total	3712	928	538	58

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

d) Educandos que Concluyen Nivel en Avanzado.



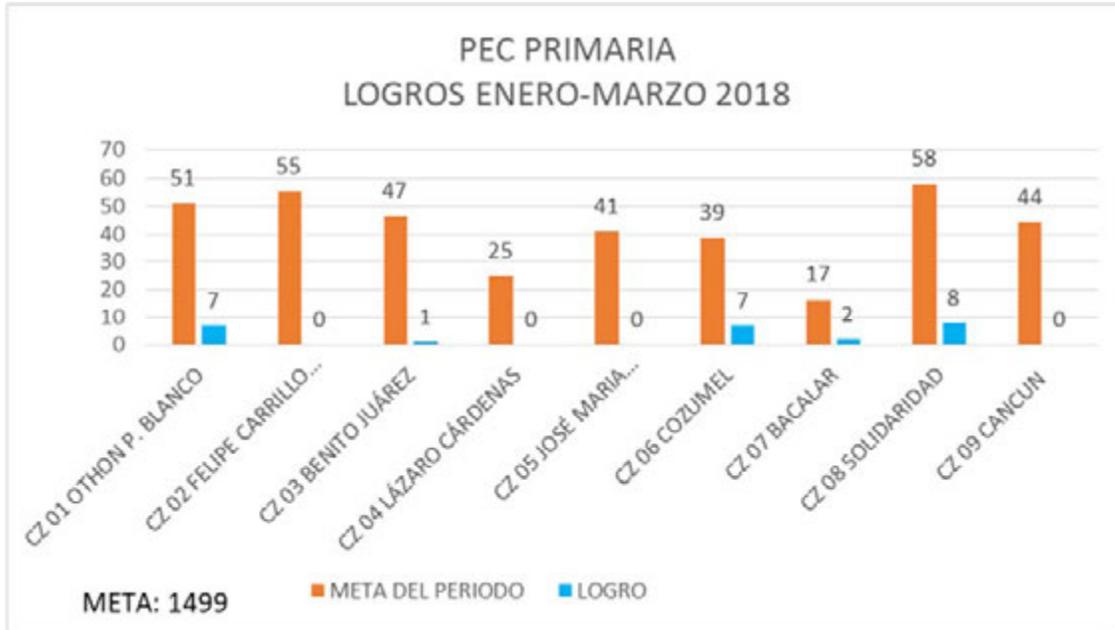
Para el caso de Secundaria que constituye el nivel avanzado, el proceso de conclusión de nivel, es más corto que los otros niveles y se refleja en el resultado en el que tenemos más del 100% de cumplimiento.

NIVEL AVANZADO LOGROS ENERO - MARZO 2018				
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META DEL PERIODO	LOGRO	%
CZ 01 OTHON P. BLANCO	661	165	222	134
CZ 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	607	152	28	18
CZ 03 BENITO JUÁREZ	715	179	208	116
CZ 04 LÁZARO CÁRDENAS	321	80	61	76
CZ 05 JOSÉ MARIA MORELOS	535	134	54	40
CZ 06 COZUMEL	501	125	42	34
CZ 07 BACALAR	214	54	22	41
CZ 08 SOLIDARIDAD	751	188	285	152
CZ 09 CANCUN	572	143	224	157
Total	4877	1219	1146	94

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

e) Programa Especial de Certificación Primaria (PEC)



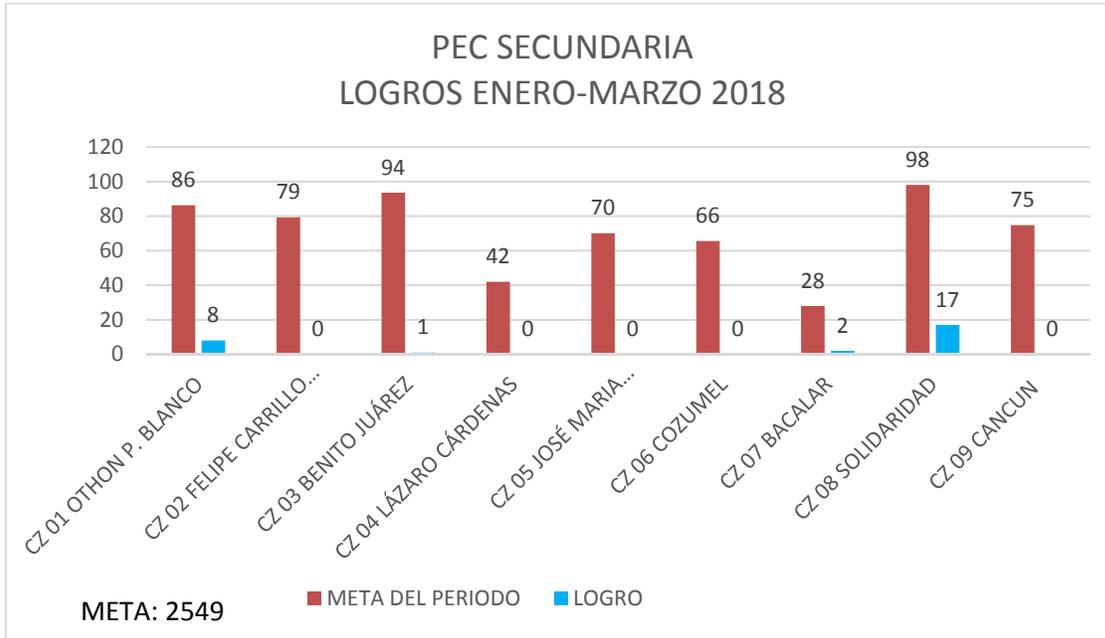
El programa Especial de Certificación (PEC), es coadyuvante para el logro de las metas totales institucionales, en el que se aprovecha las experiencias y los saberes de los educandos con antecedentes de escolaridad para que a través de un solo examen puedan concluir este nivel educativo, sin embargo dado que es una sola evaluación la que se aplica al educando, los reactivos son más complejos que los que optan por toda la ruta educativa y esto responde a los bajos logros en este sentido.

PEC PRIMARIA LOGROS ENERO - MARZO 2018				
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META DEL PERIODO	LOGRO	%
CZ 01 OTHON P. BLANCO	203	51	7	14
CZ 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	220	55	0	0
CZ 03 BENITO JUÁREZ	186	47	1	2
CZ 04 LÁZARO CÁRDENAS	99	25	0	0
CZ 05 JOSÉ MARIA MORELOS	164	41	0	0
CZ 06 COZUMEL	154	39	7	18
CZ 07 BACALAR	66	17	2	12
CZ 08 SOLIDARIDAD	231	58	8	14
CZ 09 CANCUN	176	44	0	0
Total	1499	375	25	7

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

f) Programa Especial de Certificación Secundaria (PEC)



El programa Especial de Certificación (PEC), es coadyuvante para el logro de las metas totales institucionales, en el que se aprovecha las experiencias y los saberes de los educandos con antecedentes de escolaridad para que a través de un solo examen puedan concluir este nivel educativo y en el mismo sentido que el nivel primaria, ya que es una sola evaluación que se aplica al usuario.

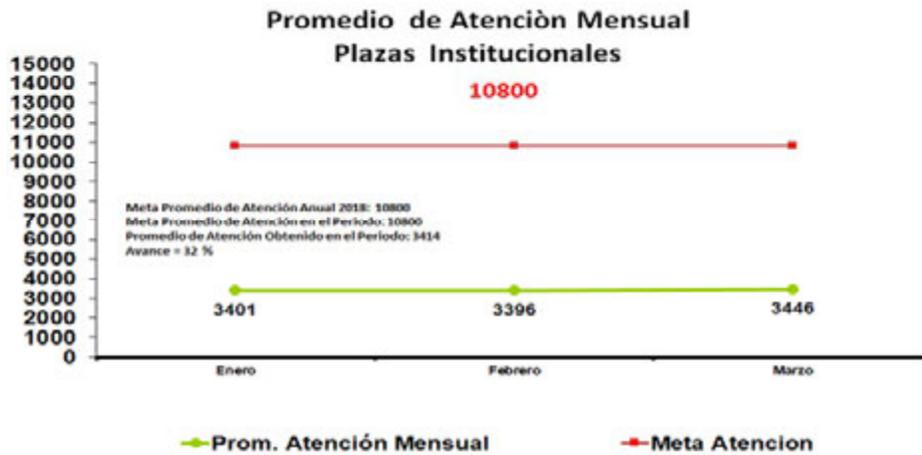
PEC SECUNDARIA LOGROS ENERO - MARZO 2018				
COORDINACIÓN DE ZONA	META	META DEL PERIODO	LOGRO	%
CZ 01 OTHON P. BLANCO	345	86	8	9
CZ 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	317	79	0	0
CZ 03 BENITO JUÁREZ	374	94	1	1
CZ 04 LÁZARO CÁRDENAS	168	42	0	0
CZ 05 JOSÉ MARIA MORELOS	280	70	0	0
CZ 06 COZUMEL	262	66	0	0
CZ 07 BACALAR	112	28	2	7
CZ 08 SOLIDARIDAD	392	98	17	17
CZ 09 CANCUN	299	75	0	0
Total	2549	637	28	4

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

PLAZAS COMUNITARIAS

a) Situación Operativa de Plazas Comunitarias Enero – Marzo 2018

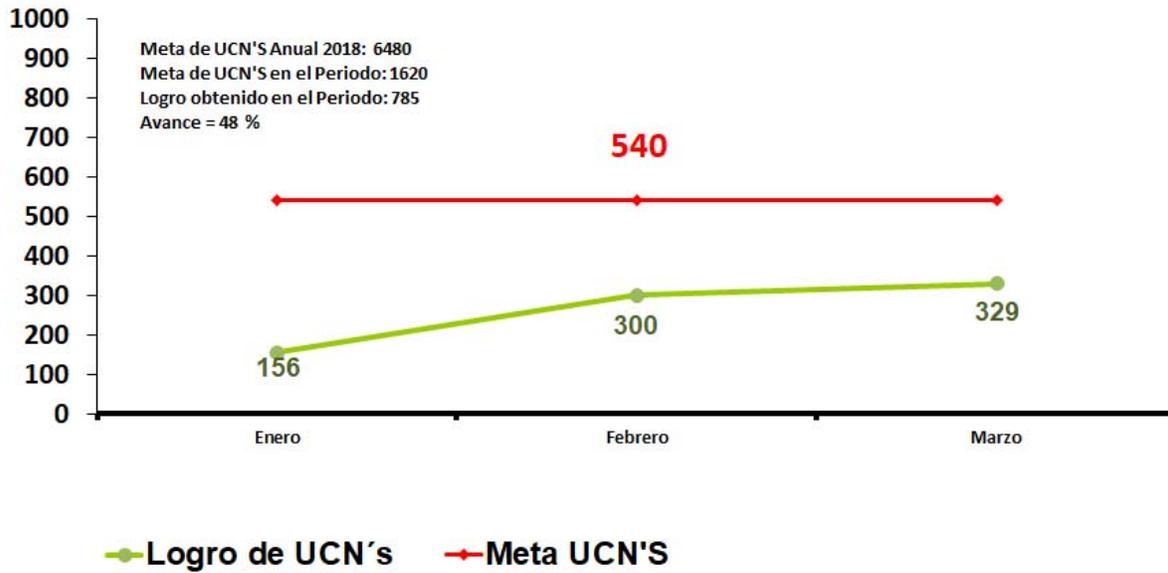


Para el caso de los logros en Plazas Comunitarias, es importante mencionar que no se trata de metas adicionales a las metas institucionales sino como una estrategia para cumplir con las metas totales establecidas al inicio del año.

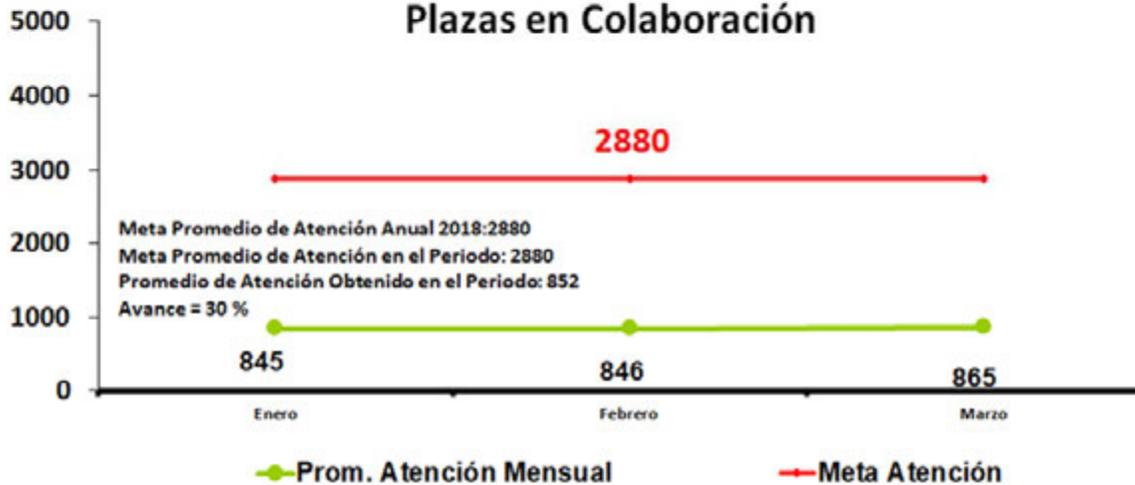
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

UCN'S Acumulados Plazas Institucionales



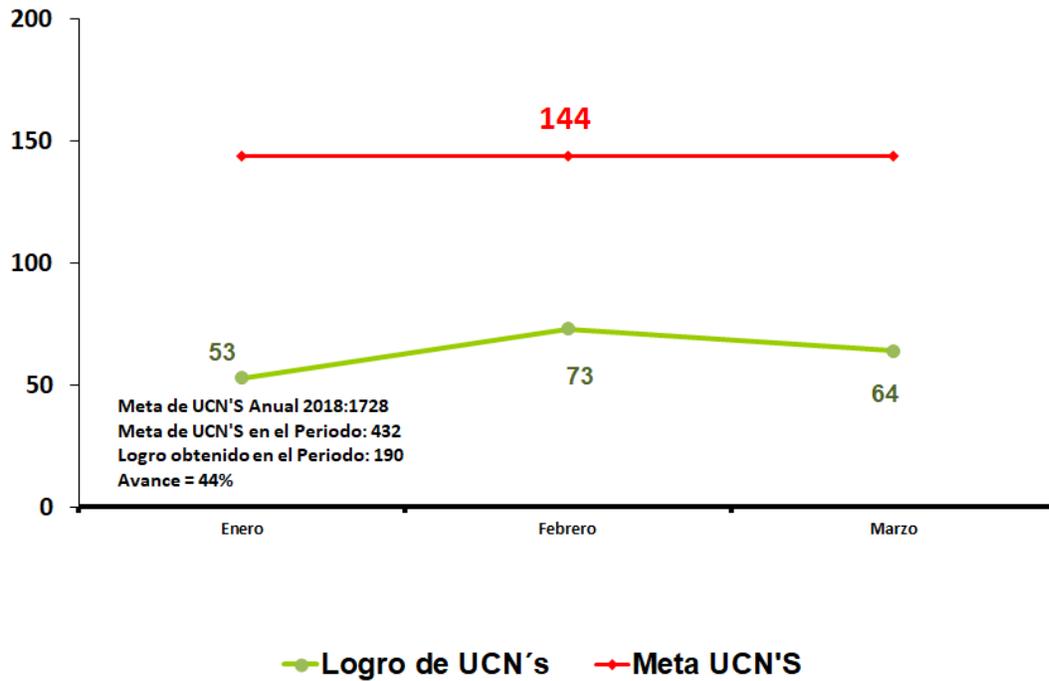
Promedio de Atención Mensual Plazas en Colaboración



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

UCN'S Acumulados Plazas en Colaboración





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

7.- INFORME PRESUPUESTAL Y CONTABLE AL 31 DE MARZO 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

8.- PROPUESTAS

PROPUESTA 1

PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN DE PRESTACIONES A PERSONAL APOYO

ANTECEDENTES: Mediante decreto de creación de fecha 15 de diciembre de 1981, se creó este Instituto Educativo como un Organismo descentralizado del Gobierno del Estado; mismo que en su artículo decimo, establece que las relaciones de trabajo, estarán regidas por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos descentralizados del Estado de Quintana Roo, mismo que se ratifica en el artículo 24 del Decreto que reforma Integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos de fecha 17 de enero del 2006.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

2.-Mediante minuta de trabajo llevada a cabo el 27 de junio del año 2005; con la asistencia del Lic. Jorge Lozano Vázquez quien fungía como Director Jurídico y de Normatividad de la Oficialía Mayor, y como representante de la Oficialía Mayor del Estado de Quintana Roo, se autorizó efectuar el pago de las prestaciones que se otorgaban en ese momento a los trabajadores del Gobierno del Estado, al personal Institucional del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.

3.- Con fecha 14 de febrero del 2008, mediante minuta de trabajo y con la asistencia del entonces Oficia Mayor del Gobierno del Estado, Lic. Roberto Borge Angulo, se ratificaron los acuerdos de la minuta de fecha 27 de junio del año 2005 y se integraron a las prestaciones aquellas que en ese momento se otorgaban a los trabajadores del Gobierno del Estado.

4.- Que en este Instituto, año con año, incluye en su Programa Operativo Anual, dichas prestaciones, mismas que han sido autorizadas por la SEFIPLAN; por tal motivo, se cuenta con los recursos suficientes para afrontar año con año el impacto presupuestal de las mismas.

5.- Que las prestaciones que han venido otorgándose al personal de este Instituto Estatal son:

- ❖ Día del padre
- ❖ Día de la madre
- ❖ Vale de pavo
- ❖ Bono de fin de año
- ❖ Apoyo escolar
- ❖ Vale de dispensa escolar
- ❖ Onomástico
- ❖ Día del burócrata
- ❖ Bono sexenal en caso de autorizarse cuando hubiera cambio de gobierno
- ❖ Gratificación por años de servicio
- ❖ Apoyo de lentes.

6.- Que para hacer frente al pago de las prestaciones enumeradas en el punto número 5, el Instituto cuenta para el presente año, con la autorización de: \$627,920.00 por parte de la SEFIPLAN, mismos que presentan el 100% del impacto del gasto presupuestado para el presente ejercicio fiscal.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

PROPUESTA:- Se solicita a este máximo órgano de gobierno, la aprobación y autorización para que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, formalice el pago de las prestaciones mencionadas en el párrafo con numeral 5; al personal institucional, ya que con esta acción, se podrá regularizar ante Oficialía Mayor y SEFIPLAN, las mismas, lo que facilitará la gestión y entrega de dichos conceptos a los trabajadores de este Instituto Estatal.

Es importante recalcar que la presente propuesta, no implica ninguna ampliación líquida a nuestro presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal, toda vez que se tiene considerado dentro de los recursos asignados a este Instituto por la SEFIPLAN.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE 2005, A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ESTANDO PRESENTES LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. JESÚS LEONEL SANDY JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR REGIONAL; LIC. ALEJANDRO FUENTES YAÑEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO; LIC. MANUEL HERRERA CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN; C.P. HÉCTOR SANTÍN GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS; ASIMISMO EL LIC. JORGE LOZANO VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR JURÍDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO (COMO OBSERVADOR) Y LOS CC. CECILIA KU MOTA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL; LIC. ROSA DELGADILLO FLORES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE PROFESIONALIZACIÓN; C. MANRIQUE HERNÁNDEZ CERINO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS, TODOS DE LA SECCIÓN 23 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS (SNTEA) ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL, REPRESENTADO POR EL LIC. FELIPE CERVANTES TORRES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS Y EL LIC. EDUARDO DÍAZ REGUERA, COMO ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL SNTEA, LOS ASISTENTES A LA MISMA, SE PERMITEN LEVANTAR LA SIGUIENTE MINUTA DE ACUERDOS, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES, COMPROMISOS Y VOLUNTADES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TANTO DIRECTIVOS COMO REPRESENTANTES SINDICALES, SE IDENTIFICAN COMO TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LOS SEGUNDOS AFILIADOS AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS (SNTEA), POR LO QUE SUS OBJETIVOS RESULTAN COINCIDENTES EN LOS LOGROS QUE EL INSTITUTO LLEVE A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

SEGUNDA.- LOS TRABAJADORES DE BASE DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS AFILIADOS AL SNTEA SOLICITAN SE HAGAN EXTENSIVOS A ELLOS LOS APOYOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A LOS TRABAJADORES CON PLAZA ESTATAL.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

COMPROMISOS:

1.- EN RELACIÓN A LOS APOYOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES CON PLAZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTO DEL DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL PADRE, BONO Y PAVO DE FIN DE AÑO, APOYO ESCOLAR, PAGO POR CUMPLEAÑOS, FESTEJO DEL DÍA DEL BURÓCRATA Y, GRATIFICACIÓN POR VEINTE AÑOS DE SERVICIOS. TANTO LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, COMO LA SECCIÓN 23 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS, SE COMPROMETEN A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO ESTATAL PARA HOMOLOGAR ESTOS APOYOS AL PERSONAL DE BASE DEL INSTITUTO AFILIADO AL SNTEA A PARTIR DEL 2005 Y QUE ÉSTOS SEAN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A PARTIR DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006 PARA LOS NOVENTA Y TRES TRABAJADORES DE BASE AFILIADOS AL SNTEA; CONSCIENTES DE QUE ÉSTOS APOYOS NO ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE QUE RIGE LAS RELACIONES LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS TRABAJADORES DE BASE, ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO RELATIVO A LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS Y A LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO CON EL SINDICATO (CAPÍTULOS XXI Y XXII).

2.- LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LA SECCIÓN 23 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS (SNTEA), SE COMPROMETEN A PARTIR DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA PRESENTE MINUTA, A DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS EN ÉSTA ESTABLECIDOS, INICIANDO LOS TRABAJOS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES.

**POR LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

ING. JESÚS LEONEL SANDY JUÁREZ
COORDINADOR REGIONAL

LIC. ALEJANDRO FUENTES YAÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

LIC. MANUEL HERRERA CARRILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. HÉCTOR SANTÍN GÓMEZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

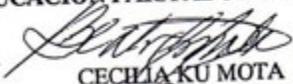
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

**POR LA REPRESENTACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
(OBSERVADOR)**

LIC. JORGE LOZANO VÁZQUEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA OFICIALÍA MAYOR

**POR LA SECCIÓN 23 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN PARA ADULTOS (SNTEA)**


CECILIA KU MOTA
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ROSA DELGADILLO FLORES
SECRETARÍA DE PROFESIONALIZACIÓN

C. MANRIQUE HERNÁNDEZ CERINO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS

**POR LA REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ
DIRECTIVO NACIONAL DEL SNTEA**

LIC. FELIPE CERVANTES TORRES
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

LIC. EDUARDO DÍAZ REGUERA
ASESOR JURÍDICO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

REUNIDOS EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2008, EN EL HOTEL PRINCIPE DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, LOS CC. LIC. ROBERTO BORGE MARTIN, OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO; PROFR. JAVIER NOVELO ORDOÑEZ DIRECTOR GENERAL DEL IEEA; LIC. EDUARDO ROMERO CAMPA, DIRECTOR DE DELEGACIONES DEL INEA; LIC. CESAR AUGUSTO DIAZ CASTILLO, COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO; PROFR. DEMETRIO OLIVARES BARRERA, SECRETARIO GENERAL DEL SNTEA; LIC. ROCIO PERAZA RAIGOZA, SECRETARIA GENERAL DE LA SECCION 23 DEL SNTEA. LA PRESENTE REUNIÓN ES CON LA FINALIDAD DE BUSCAR ACUERDOS QUE PERMITAN DAR RESPUESTA AL PLIEGO PETITORIO PLANTEADO POR EL COMITÉ DIRECTIVO SECCIONAL 23 DEL SNTEA, MISMO QUE FUE PRESENTADO AL DIRECTOR GENERAL DE IEEA EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO; PARA TAL FIN A CONTINUACIÓN SE LLEGAN A LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

- 1.-MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE LOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO Y SUS TRABAJADORES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA ARMONIA LABORAL Y DE RESPETO MUTUO ENTRE LAS PARTES.
- 2.-SE ESTABLECE LA EXIGENCIA DE LA PARTE SINDICAL PARA QUE SE CONDUZCAN CON RESPETO Y PROFESIONALISMO, CON SUS SUBALTERNOS LOS FUNCIONARIOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, COORDINADOR REGIONAL Y DIRECTOR DE PLANEACION, ASI MISMO SE HACE EL COMPROMISO DE QUE NO EXISTIRÁN REPRESALIAS EN EL AMBITO LABORAL.
- 3.-LOS TRABAJADORES DE BASE SE DESISTEN DE LA SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE TRES FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO (PLANEACION, COORDINACION REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN), SOLICITANDO BUEN TRATO
- 4.- COMPROMISO PARA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA TRABAJADORA DE BASE WAN FUENTES ANGELINA A LA DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN, PARA EL DIA MARTES 18 DE ENERO 2008.
- 5.-MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE PAGO EN VIRTUD DE QUE SE REFIEREN DIFERENTES ATRASOS.
- 6.-ENTREGAR AL COMITÉ DIRECTIVO SECCIONAL COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y DE HABILIDADES DEL PERSONAL DE BASE, ASI COMO LA INFORMACIÓN EN GENERAL QUE SOLICITEN PARA CONTAR CON UNA MAYOR INFORMACIÓN.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

7.-INFORMAR DETALLADAMENTE AL COMITÉ DIRECTIVO SECCIONAL SOBRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OPERE EL INSTITUTO.

8.-REALIZAR REUNIONES EN COORDINACIONES DE ZONA (DIRECCIÓN Y SINDICATO) PARA INFORMAR A PERSONAL SOBRE LA DISTRIBUCION DE SUS METAS.

9.-NO CONTABILIZAR PARA EFECTO DE PAGO DE PRODUCTIVIDAD LAS METAS DE TRABAJADORES QUE NO SEAN TECNICOS DOCENTES BASIFICADOS.

10.-SEGUIR INCLUYENDO A TRABAJADORES DE BASE EN COMISIONES DE SUPERVISION Y CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL.

11.-APOYAR A 2 INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO SECCIONAL PARA QUE ASISTAN A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE PROGRAME EL INSTITUTO.

12.-SE APOYARÁ A LOS TRABAJADORES DE BASE QUE ESTUDIEN SU LICENCIATURA CON EL PAGO DE SU INSCRIPCIÓN.

13.-REALIZAR PÁGO POR ÚNICA VEZ EN EL PRESENTE AÑO DE \$2,500.00 A TRABAJADORES DE BASE ADMINISTRATIVOS, DE DIRECCIÓN GENERAL Y COORDINACIONES DE ZONA LAZARO CARDENAS, FELIPE CARRILLO PUERTO, JOSE MA. MORELOS, BACALAR Y COZUMEL.

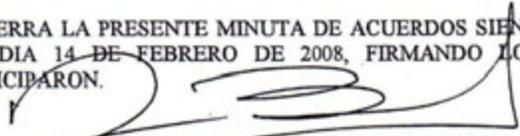
14.-EFECTUAR PÁGO POR ÚNICA VEZ EN EL PRESENTE AÑO DE \$2,500.00 A TECNICOS DOCENTES DE BASE QUE LOGRARON SU INDICADOR ANUAL 2007, AUNQUE NO LO HAYAN LOGRADO EN ALGUN TRIMESTRE.

15.-COMPROMISO DE OTORGAMIENTO DE LA CANTIDAD DE \$ 500.00 POR CONCEPTO DE ONOMÁSTICO A TRABAJADORES DE BASE.

16.-REVISIÓN CONJUNTA DE CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD QUE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2008.

17.-DAR SEGUIMIENTO INSTITUTO Y COMITÉ DIRECTIVO SECCIONAL A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN ESTA MINUTA DE TRABAJO.

SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA DE ACUERDOS SIENDO LAS 19 HORAS DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 2008, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.


LIC. ROBERTO BORGE MARTÍN, OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.


LIC. EDUARDO ROMERO CAMPA, DIRECTOR DE DELEGACIONES DEL INEA;





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

9.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

11.- ANEXOS



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

11.1- ANEXOS 1

(Validación de la SECOES de Cédulas del Manual de Trámites y Servicios)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

11.2- ANEXO 2

(Seguimiento a Observaciones con motivo de Auditoría 2015)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

11.3- ANEXO 3

(Conclusión de Auditoría 2015 y cumplimiento al interior del Instituto de lo señalado por la SECOES)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

11.4- ANEXO 4

(Evidencia de entrega de los Estados Financieros hasta el 2018)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

11.5- ANEXO 5 (Plan de Ahorro Presupuestal 2018)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

11.6- ANEXO 6
(Oficio de envío de Pliego de solventaciones correspondiente al
ejercicio 2016)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

QUINTANA ROO
2016-2022

Oficio No. IEEA/DAF/DRF/006/2018
Asunto: Solventaciones.
Chetumal, Quintana Roo, a 02 de febrero de 2018
"2018, Año por una Educación Inclusiva"

LIC. GUADALUPE ALAMILLA OVANDO
AUDITOR ESPECIAL
PRESENTE.

En base al pliego de observaciones correspondiente a la auditoría practicada a nuestros **Estados financieros del ejercicio fiscal 2016**, emitidas por el Despacho Externo Albor, Ortiz & Asociadas SCP, me permito enviar a Usted, la documentación que solventará las observaciones formuladas.

Sin otro asunto sobre el particular, le envíen un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. MARIA CANDELARIA RAYGOZA ALCOCER
DIRECTORA GENERAL DEL IEEA.

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

c.c.p.- C. Guadalupe D. Postrano Sánchez, Directora de Administración y Finanzas del IEEA.
c.c.p.- Mtro. Wilbert Aarón Romero Suárez, Subsecretario de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
c.c.p.- Lic. Angel Mares Sánchez, Coordinador General de Auditoría de la SECOES.
c.c.p.- L.C.C. Joaquín Orlando Chi Melken, Coordinador de Auditores especiales de la SECOES.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

II SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 2 DE MAYO DEL 2018

11.7- ANEXO 7
(Formatos Evaluatorios del Sistema SIPPRES al 31 de marzo del 2018)